

PROGRAMA ELECCIONES FORALES 2015

UN CONTRATO DE GOBIERNO DEL PSE-EE (PSOE) CON LA CIUDADANIA DE BIZKAIA

I.- Introducción

Lo importante son las personas. Y esta es la misión con la que nos comprometemos con este Contrato de Gobierno para la ciudadanía vizcaína los y las socialistas vascas.

Así queremos empezar nuestra apuesta por la construcción de una Bizkaia donde hay mucho trabajo pendiente de realizar. Vivimos tiempos difíciles, de incertidumbre global y en los que parece que el territorio se mueve bajo nuestros pies. Con ello contamos los socialistas vizcaínos. La política no se encuentra en los mejores momentos y se mira con mucho cuidado todas nuestras actuaciones, por ello, precisamente, creemos que es el momento de la Política más que nunca. Así, con mayúsculas, desde el gobierno de la nación hasta el gobierno del municipio más pequeño. Sólo la política pondrá soluciones a los problemas de la ciudadanía. Es momento de echarle arrojo y valentía, de buscar soluciones nuevas e innovadoras, de construir una Bizkaia mejor para todos y todas pero con todos y todas. Para el socialismo vizcaíno, nadie sobra. Todos aportamos y contribuimos. Se trata de buscar el mejor sistema de inclusión, el más justo y que garantice la igualdad de quienes aquí estamos. Derecho a la diferencia, pero sin diferencia de derechos.

Pero no venimos vacíos de equipaje. Hemos demostrado saber estar y estar cuando había que estar. No nos hemos echado para atrás en otros tiempos muy difíciles, cuando incluso nuestras vidas estaban amenazadas y no vamos a hacerlo ahora tampoco. En tiempos convulsos es cuando el socialismo vasco ha

sacado su valor y su valer. Hemos demostrado que sabemos gobernar y mirar hacia los intereses de la ciudadanía sin exclusiones. Hemos gobernado en instancias grandes y pequeñas, en Euskadi y en muchos municipios de Bizkaia y hemos gobernado para todas y todos, sin distinciones identitarias, de forma inclusiva.

Es el momento de apostar por una Bizkaia que deba recuperar su pasado industrial. Toca ponerse en primera fila para fomentar el empleo y activar la economía. Sin empleo no podrá construirse una sociedad más justa e igualitaria. Bizkaia tiene experiencia en recuperarse una y otra vez. No será la primera vez que debemos enfrentarnos a la necesidad de reconvertirnos y sabemos desde dónde partir. Nuestro pasado industrial nos marca con mucha claridad hacia qué camino dirigirnos para la recuperación del esplendor económico de Bizkaia y, sobre todo, la recuperación del empleo en nuestro territorio.

Bizkaia no se construye de espaldas de su ciudadanía. Es necesario hacer que las y los vizcaínos se sientan copartícipes de un proyecto ilusionante pero para eso, es necesario transparencia, mucha transparencia en la gestión y en el modo de hacer. Se precisa abrir la Administración a sus ciudadanos, que la información sea pública y esté disponible para que cualquier ciudadano pueda ejercer su derecho a saber cómo se gestiona la Diputación. Así mismo consideramos necesario repensar el modo de tributación existente. La justicia social comienza por la justicia en la tributación y en el reparto y si tenemos claros los principios podremos caminar hacia una búsqueda de un sistema fiscal progresivo y que compense las desigualdades sociales que ya son una prioridad urgente.

Necesitamos mucha energía. Necesitamos de mucha gente con ganas de participación y de implicación. Que sepan que sólo se puede construir justicia social desde la izquierda. Ni los nacionalismos excluyentes, ni la derecha es capaz de responder a las necesidades reales de las personas, por eso creemos en nuestra alternativa de gobierno y creemos firmemente que sabemos

hacerlo bien y mucho mejor que los demás. Tenemos pasado, tenemos presente y tenemos futuro.

Construir una Bizkaia igualitaria, moderna, transparente, solidaria y competitiva sólo puede hacerse desde otro modo de hacer política, alejada de las derechas neoliberales y de identidad monolítica que han venido poblando los gobiernos forales en Bizkaia. Es necesario escuchar a la ciudadanía. Por eso, para nosotros, lo primero son las personas.

Nuestra misión, las personas en primer lugar. Nuestros objetivos estratégicos, empleo de calidad que permita a las personas vivir adecuadamente, protección social desde políticas inclusivas que permitan crear una sociedad de oportunidades e igualdad de derechos, y participación y transparencia, que cuente con todos y todas porque esta sociedad la construimos entre todos y hemos mirado demasiado tiempo hacia otro lado. Construir Bizkaia desde la diversidad de sentimientos sobre la identidad colectiva y pluralidad determinada por la procedencia, la lengua, las ideologías, las creencias, la cultura individual y de grupos que se expresan mediante construcciones simbólicas diferentes.

El cambio que ofrecemos se inspira en 4 ejes estratégicos que se alinean, además, con los desafíos que afrontará el conjunto de Europa en las próximas décadas.

1. Una sociedad **INCLUSIVA**. Aquí no sobra nadie. Este ha sido, es y será el eje estratégico del PSE-EE desde sus orígenes. La construcción de una sociedad moderna exige entender que el Estado de Bienestar, el Estado protector que garantiza la calidad de vida a todas y todos, es el mejor sistema de protección de las personas. Y esto es más fácil desde las instituciones más próximas (locales, forales). Tenemos una demografía que requiere una reconversión urgente del entramado social. Es el momento de hacer una apuesta especial por el fortalecimiento de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar. Y tenemos que enorgullecernos de ello, ninguna corriente política puede

competir con la socialdemocracia europea, española y vasca en cuanto a su hoja de servicios en materia de política social y construcción del sistema de bienestar.

2. Una sociedad **INDUSTRIAL y sostenible**. Recuperar nuestro pasado industrial es clave para la recuperación económica y para la empleabilidad. La industria es y ha sido el motor tractor de la economía vasca y sabemos cómo hacerlo. Tenemos un tejido industrial potente que debe ponerse en valor y reconstruir nuestra economía desde ahí. Queremos una industria moderna y competitiva que mire hacia la internacionalización y para ello, consideramos que es clave la inversión de la administración foral en innovación (I+D+i) y en formación cualificada. En un mundo competitivo y global, toca apostar por el valor añadido que otorga el conocimiento, la formación continua y especializada en sectores técnicos industriales y la inversión permanente en sectores tecnológicos que permitan crecer. Debe evitarse la deslocalización de nuestro tejido industrial por los costes de producción, al menos aquellos que pueden ser claves y que no atraviesan la frontera de la protección de las personas (precio del suelo, costes energéticos, etc.). Es necesario apostar y ayudar el tejido empresarial a apostar por la internacionalización en mercados inexplorados.

3. Una sociedad **PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE EN SU GESTIÓN**. Necesitamos otra forma de gobernar. Así lo pide la ciudadanía que necesita recuperar su confianza en la política y en sus instituciones. La ciudadanía es una sociedad de personas adultas y así deben ser tratadas. Por ello, es necesario fortalecer el vínculo entre las instituciones y la sociedad civil, promoviendo una forma de gobernar cercana a la ciudadanía activa de Bizkaia, una gobernanza transparente y participativa que ponga en valor principios como el diálogo, el consenso y la pluralidad y que apuesta por una Administración Foral

más transparente, austera, racional y sometida a un Código de Buen Gobierno. Una Administración Foral que vele por el Interés General.

4. **Una sociedad CULTURAL** y, sobre todo, pluricultural porque la cultura es mucho más que un sector. Es el principal motor de transformación social del que debemos valernos para cambiar realidades no deseadas. La cultura debe valernos para cicatrizar heridas y consolidar la convivencia, y también para cohesionar una sociedad con demasiados elementos de división. La cultura vasca sólo puede ser el resultado de un proceso integrador que recoja múltiples expresiones individuales y colectivas para construir objetivos comunes, fruto del diálogo y el pacto. Tiene que asentarse sobre tres pilares básicos: más democracia, más libertad y más respeto entre diferentes. El euskera, máxima expresión de la cultura vasca, ha de servir para unir y para comunicar, no para establecer rayas divisorias. Además, es necesario repensar las políticas de gestión culturales que han quedado desfasadas y superadas por nuevas pautas de consumo y colaboración público-privadas y para ello, se hace inestimable el apoyo mutuo del sector de producción cultural.

Es preciso y urgente recuperar la reflexión sobre el largo plazo. En el futuro inmediato está claro que debemos proteger nuestro Estado de bienestar y recuperar las áreas que han sido recortadas. Es donde se nos presentan las oportunidades de mejora de nuestra calidad de vida y de defensa de nuestro modelo de bienestar, hoy amenazada por tanta incertidumbre. Pero debemos levantar la vista y reflexionar sobre el modelo de sociedad que queremos construir. La incertidumbre global nos plantea cuestiones a las cuales debemos darles respuesta. Los socialistas sabemos qué mundo queremos construir, pero no siempre hemos acertado en el camino que nos debe conducir a ello y la toma de decisiones actuales es mucho más compleja y difícil por su permanente interconexión en un mundo globalizado. No tenemos todas las respuestas y por ello, precisamos de muchas personas que ayuden a construir una sociedad con justicia, equidad y oportunidades moduladas a las

necesidades de cada cual. Por ello, en el partido socialista no sobra nadie y desde lo local es desde donde se construye ciudadanía, participación social, convivencia entre diferentes y redes de cooperación.

Es necesario y urgente recuperar el prestigio de la política y poner en valor el trabajo desarrollado durante tantos años en aras del bien común y de la construcción social. Convivimos muchas personas con sentimientos y pareceres diferentes y queremos seguir en ese camino. Este es el contrato que proponemos a la sociedad vizcaína y con el que nos presentamos para ganar las elecciones en Bizkaia. Aquí desgranamos los asuntos en los que queremos priorizar las múltiples políticas y acciones que desarrollaremos cuando gobernemos Bizkaia. Iremos contando con todos los sectores sociales y con todas las personas que quieran participar. Las puertas están abiertas a la participación comprometida. Nuestro compromiso es hacer Bizkaia entre todos y para todos desde la honradez. Fundamentalmente desde la honradez. Somos muy conscientes de la enorme decepción que la política ha generado en la ciudadanía y el enorme daño que nos causa cada día los casos de corrupción, malversación y mala gestión de lo público. Hay una fuerte mar de fondo, y nos enfrentamos al oleaje y a la resaca de demasiado descontento. Nosotros queremos tornar el descontento en esperanza, ofreciendo un proyecto honesto y una actitud honrada, para recuperar el sentido más genuino de la política al servicio de la ciudadanía, con protección a los más desfavorecidos, los grandes paganos de esta despiadada crisis.

Es el momento de dar un paso al frente y poner lo mejor de cada uno en favor de un proyecto noble. Un proyecto valiente, innovador y realista para sacar adelante a las personas.

II.- Nuestros compromisos

1. LAS DIPUTACIONES FORALES: UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO

Los socialistas queremos que las Diputaciones Forales sean un espacio no sólo para ejercer las competencias, sino el lugar adecuado para reconocer el pluralismo político y avanzar y consolidar una sociedad vasca más solidaria, más inclusiva, más comprometida con el empleo y el progreso sostenible y más participativa, mucho más participativa y transparente.

El socialismo vasco se marca como objetivo trasladar el cambio político y social a las diputaciones forales de cada territorio. Creemos en la necesidad de realizar un cambio tranquilo, razonable, pero un cambio estratégico y dinámico que aporte aire nuevo a estructuras demasiado arraigadas en viejos hábitos de hacer que no se ajustan a una sociedad moderna y vanguardista como debe ser Euskadi. Creemos que una nueva cultura política también en el ámbito foral es posible y permitirá gestionar y gobernar las instituciones forales con mucha más eficiencia para alcanzar el bienestar de todas y todos, desde la colaboración, cooperación y trabajo conjunto entre todas las administraciones públicas del País Vasco.

El ejercicio de la democracia ha hecho aflorar la profunda diversidad de la sociedad vasca. Diversidad de sentimientos sobre la identidad colectiva y pluralidad determinada por la procedencia, la lengua, las ideologías, las creencias, la cultura individual y de grupos que se expresan mediante construcciones simbólicas diferentes.

El cambio en las instituciones forales no puede retrasarse más porque las diputaciones deben y pueden ser gobernadas de otra manera. Unas diputaciones forales que no deben ser dirigidas desde la confrontación y la lucha competencial sino desde la coordinación, la reflexión compartida y el

acuerdo institucional y para todas y todos, sin identidades monolíticas y sin gobiernos excluyentes.

El cambio político y social en la Diputación Foral de Bizkaia es apremiante y razonable porque los gobiernos nacionalistas llevan imponiendo un modelo de relaciones entre diputaciones y ayuntamientos basado no en la planificación conjunta y el apoyo mutuo sino en el control de las subvenciones y ayudas desde intereses partidistas, generando discriminaciones entre los ayuntamientos.

Los socialistas vascos queremos acabar con la arbitrariedad con la que muchas veces la Diputación Foral de Bizkaia ha venido asignando los recursos. Además, hoy más que nunca, está en entredicho la gestión de las diputaciones por los casos de uso de medios públicos para intereses particulares, favoritismos y corrupción. Todo un referente en las instituciones forales como es la hacienda foral se ha visto salpicada por procesos judiciales en Bizkaia.

Pero es que además, los socialistas vascos tenemos experiencia contrastada en la gestión de lo público y en la gestión foral. Lo hicimos en la anterior crisis económica desde la colaboración entre el Gobierno vasco, las diputaciones y los ayuntamientos. Lo hicimos gestionando los recursos públicos para todos los territorios y municipios a través de planes de reindustrialización y apoyo a las comarcas más afectadas por la crisis y el desempleo. Lo hicimos impulsando nuevas infraestructuras viarias para vertebrar el País Vasco y mejorar nuestras comunicaciones. Lo hicimos desarrollando nuestro sistema de protección social para nuestros mayores y para los colectivos más desfavorecidos. Lo hicimos colaborando, trabajado conjuntamente, desde el respeto institucional y coordinación, desde el acuerdo y el consenso. Lo hicimos desde los gobiernos forales en Bizkaia y nuestra experiencia en la gestión foral es una razón más para liderar las diputaciones, para convertirlas en institucionales útiles para la sociedad vasca y para Euskadi, para que sean referentes de la colaboración institucional, de una nueva cultura política, de un nuevo paso en la consolidación del cambio social y económico que necesitamos.

Creemos también en la necesaria armonización de los tres territorios vascos. No puede ser que ciudadanos vascos obtengan distintos beneficios en función del territorio donde residen o que la industria vasca pueda sostener gravámenes públicos diferenciados en función del territorio donde figura su domicilio fiscal. Euskadi son tres territorios y un solo país y exige la cooperación de las tres diputaciones para su buen gobierno. El compromiso socialista con cada uno de los territorios se articula desde la nueva relación entre los ayuntamientos y las diputaciones forales para que en cada territorio se articulen medidas para avanzar en la cohesión territorial y se garantice que los ciudadanos, con indiferencia del municipio o del entorno rural o urbano, tenga igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos.

Asimismo es urgente plantearse una administración pública vasca más eficiente en su gestión y austera en sus recursos y eso pasa por no mantener duplicidades entre distintas administraciones.

- El PSE-EE tiene vocación y experiencia de Gobierno. Lo hemos demostrado en los Ayuntamientos, Diputaciones Forales y, recientemente, liderando el Gobierno Vasco.
- El PSE-EE ha dado sobradas muestras de su sentido de la responsabilidad, ha sido partícipe e impulsor de los grandes acuerdos políticos habidos en Euskadi, empezando por la creación del régimen preautonómico, posteriormente el pacto político que supuso el Estatuto de Gernika, el Pacto de Ajuria Enea, etc.

En 2013, la política responsable del PSE-EE se ha puesto de manifiesto en los acuerdos alcanzados con el PNV a nivel de Euskadi para conseguir una Euskadi más moderna, solidaria, sostenible y competitiva. Entendimos entonces que en una situación de crisis económica que comenzaba a mostrar en Euskadi su cara más dura, con un gobierno del PNV muy débil y ausente en los grandes debates del país y con tanta ciudadanía pasándolo mal, el socialismo vasco demostró de que lo más importante para nosotros y nosotras es el interés de la ciudadanía, más allá de intereses partidistas. Por ello, firmamos un acuerdo basado en cuatro principios de País que consideramos prioritarios:

- Acuerdo para el impulso de la economía productiva y la creación de empleo.
- Fiscalidad. Lucha contra el fraude y nuevo sistema tributario.
- Revisión de la arquitectura institucional y reforma de la Administración para hacerla más competitiva, eficiente y sostenible.
- Bienestar XXI: Acuerdo para el sostenimiento de nuestro modelo social y de los servicios públicos esenciales.

Esta es la izquierda que necesita Euskadi y que necesita Bizkaia. La izquierda del compromiso con Bizkaia y con los vizcaínos, la izquierda de la modernización, del impulso económico, de la solidaridad, del bienestar, de la competitividad, de la transparencia y la participación.

2.UNA POLÍTICA GENERADORA DE OPORTUNIDADES DESDE LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

Una sociedad **INCLUSIVA**. Aquí no sobra nadie. Este ha sido, es y será el eje estratégico del PSE-EE desde sus orígenes. La construcción de una sociedad moderna exige entender que el Estado de Bienestar, el Estado protector y que garantiza la calidad de vida a todas y todos, es el mejor sistema de protección de las personas. Y esto es más fácil desde las instituciones más próximas (locales, forales).

Las personas, son el centro de nuestra atención político y social, las mujeres, todas, y especialmente las que viven una situación de desigualdad por razón de género; son los mayores, los jóvenes, las personas en desempleo, la infancia que sufre situaciones de violencia y son los grandes perjudicados de la crisis, los nuevos ciudadanos que acuden a nuestro territorio en busca de una vida mejor y las personas que se encuentran viviendo situaciones de

dependencia. En ellos y ellas vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos, nuestras ganas y nuestras ilusiones por conseguir ciudades y pueblos con caras y corazones.

Si algo hemos aprendido en estos últimos años de gobiernos conservadores es que los derechos sociales adquiridos que tanto nos costó pelear y llevarlos a la política para que fuesen líneas infranqueables pueden ser revertidos desde la derecha si no estamos luchando en su defensa.

1. Junto con un Estado garante de derechos, apostamos claramente por la innovación social y la autogestión comunitaria en procesos participativos en los que la ciudadanía se empodere. Apostamos tanto por la protección de las personas en lo que éstas lo necesiten como por la promoción, activación y responsabilidad de las personas en lo que puedan aportar al común.
2. Desde las instituciones más próximas (locales, forales) es el momento de hacer una apuesta especial por el fortalecimiento de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar. Nos comprometemos a que los servicios sociales, que favorecen la vida buena de las personas en su entorno domiciliario, familiar y comunitario, pasen a ser tan accesibles y universales como lo son la educación o la sanidad. Apostamos por triangular y coordinar inteligentemente la política de servicios sociales, la política sanitaria y la política de vivienda.
3. Es el momento de pasar del culto a la piedra a la participación comunitaria, el compromiso cívico y el empoderamiento ciudadano. Obvio que nuestras instituciones han de comprometerse con las infraestructuras físicas necesarias para la población, pero han de ir mucho más allá en un ejercicio de su responsabilidad para hacer posible una vida buena y sostenible.

4. Facilitar la vida es facilitar la gestión del tiempo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la convivencia comunitaria, el buen uso del espacio urbano, la participación ciudadana, la igualdad de género, la gestión de la diversidad...
5. Las instituciones de proximidad resultan imprescindibles para generar un entorno amigable para la creación de empleo y de riqueza, impulsando oportunidades, identificando sinergias, facilitando procesos.
6. Las instituciones de proximidad son fundamentales para la prevención y el abordaje temprano e integral de los problemas sociales, antes de que emerjan como pobreza infantil, violencia machista, precariedad laboral, conflicto intercultural, conflicto vecinal, estigmatización xenófoba o exclusión social. Las y los socialistas hemos demostrado que sabemos hacerlo, construyendo municipios y territorios cohesionados, competitivos, atractivos y amigables.
7. Apostar por la capacidad del Estado (del sector público) para garantizar derecho no significa apostar siempre por más Estado (más sector público) y más impuestos, sino por dotar al Estado (al sector público) de capacidad estratégica, de influencia determinante.
8. Por eso mantendremos una firme defensa del Estado Social, pero alumbrando una versión renovada y actualizada del mismo, en la que, además de reforzar el compromiso político y legal en su vigencia, despleguemos toda una cultura cívica que haga hincapié en su sostenibilidad.

3. LA BIZKAIA DE LOS MUNICIPIOS

Nos proponemos también completar la institucionalización, siempre inacabada, del País Vasco y de Bizkaia, para incorporar en ella a los Ayuntamientos de Bizkaia. En una clara dejación de nuestras competencias estatutarias y de nuestro ordenamiento foral, los Gobiernos liderados por los nacionalistas han sido incapaces de sacar adelante la Ley Municipal de Euskadi, incumpliendo su calendario legislativo y mostrando, una y otra vez, una nula voluntad política para abordar algo que no ha estado nunca en la agenda política del PNV. Entre otras razones, porque no les interesa desarrollar la autonomía municipal, sino mantener a los municipios sujetos a la tutela de Diputación.

Los y las socialistas de Bizkaia asumimos el compromiso de impulsar una Ley Municipal Vasca que dote de autonomía y recursos a los ayuntamientos, para que puedan realizar dignamente su labor al servicio de los ciudadanos y para que puedan, igualmente, participar en pie de igualdad en organismos como el Consejo Vasco de Finanzas, donde se decida el reparto de recursos financieros entre las instituciones vascas.

Y esta Ley se hará con voluntad de consenso entre las fuerzas políticas y desde el diálogo con sus destinatarios, con los propios Ayuntamientos, que no pueden seguir siendo considerados como menores de edad o como los hermanos pobres del entramado institucional de Bizkaia y de Euskadi.

Por otra parte, el diálogo y coordinación entre la Diputación Foral y los Ayuntamientos de Bizkaia no deben agotarse en la existencia de una futura Ley Municipal, sino que tienen que ir más allá y convertirse en otro de los distintivos de la política de cambio que propugna el Partido Socialista.

Por su proximidad a los ciudadanos, por su conocimiento directo de problemas que guardan relación directa con el bienestar y el nivel de vida de

la gente (planeamiento urbanístico, suelo, vivienda, servicios sociales de todo tipo...), los Ayuntamientos se han convertido en un soporte imprescindible de las políticas de bienestar social. Y los socialistas queremos, por eso mismo, que nuestros municipios sean un pilar básico de la construcción social de Bizkaia.

Para ello, una vez confirmada la fortaleza jurídico-política de los Ayuntamientos, sin paternalismos y sin tuteladas, desde una aplicación razonable del principio de subsidiariedad, queremos implicar a los Gobiernos Locales en políticas ambiciosas para el desarrollo del país y de la sociedad vasca. Nos comprometemos, por tanto:

1. Por un lado, a fomentar un proceso de descentralización interna, para que los Ayuntamientos asuman competencias delegadas en materias como educación, vivienda, inmigración, bienestar social, medio ambiente, atención sanitaria primaria y políticas activas de empleo, entre otras, y puedan, así, desarrollar sin cortapisas y con recursos las políticas sociales que hasta la fecha vienen desarrollando en condiciones precarias.
2. Por otro, a articular mecanismos de cooperación y colaboración entre Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, en beneficio de la cohesión política, social y territorial del país. Los Socialistas proponemos revisar la Ley de Territorios Históricos (LTH) para adecuar las competencias y recursos entre las distintas administraciones, para asegurar la igualdad territorial y social de la ciudadanía.
3. Desde la descentralización de competencias y desde los mecanismos de coordinación, los socialistas de Bizkaia queremos implicar a nuestros Ayuntamientos en políticas ambiciosas de nuevas infraestructuras, en la elaboración de un nuevo urbanismo para un desarrollo sostenible y humano, en programas de empleo, en la inserción de inmigrantes y, en general, en todas aquellas medidas dirigidas a facilitar mayores niveles de igualdad, de

bienestar y de integración social. En políticas, en fin, que lleven el doble sello de la calidad y de la democracia.

4. Instauraremos un pleno anual en las Juntas Generales de Bizkaia sobre el estado de los municipios bizkainos, con presencia de la representación municipal a través de Eudel.

III.- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIZKAIA INCLUSIVA

Los Socialistas queremos firmar un compromiso social con los vizcaínos y las vizcaínas. Un compromiso basado en la libertad e igualdad de oportunidades y cuyo fin sea el progreso, el bienestar, la libertad, la igualdad y la justicia social.

Bizkaia necesita de ilusión y de ganas por cambiar. Necesitamos de un gobierno foral dispuesto a afrontar los cambios sociales que se están produciendo y a luchar y trabajar por superar las dificultades y las enormes desigualdades territoriales. Tenemos que recuperar la bandera social y para ello pondremos en marcha todas aquellas reformas legales e institucionales que sigan la senda del progreso y el avance en bienestar.

El nuevo gobierno que salga de las urnas tiene que tener como eje fundamental a los ciudadanos y su bienestar. Tenemos que abandonar los debates identitarios en los que se encuentra inmerso el nacionalismo y aunar todas los esfuerzos en el desarrollo de políticas de servicio permanente a favor de la ciudadanía.

Euskadi, y por tanto Bizkaia ha sido años atrás pionera en política social, sin embargo ahora los servicios sociales se caracterizan por su enorme desestructuración como consecuencia de un crecimiento desordenado y un entramado competencial muy complicado, en el que se pierden y se despilfarran recursos humanos y económicos. El conjunto de prestaciones y programas que sin duda existe se ha ido haciendo progresivamente más ineficiente, y eso políticamente es un fenómeno de gran gravedad por que en la responsabilidad política está la ordenación de las actividades y el buen uso de los recursos.

Se trata de gastar bien y de redistribuir la riqueza de forma eficiente.

Los y las Socialistas queremos combatir las grandes desigualdades territoriales que afectan a nuestra comunidad y de forma especial y sangrante al territorio histórico de Bizkaia. No podemos aceptar como válido que ciudadanos de una misma comunidad tengan diferentes derechos en función del lugar en el que vivan. Nuestro trabajo en el gobierno de la Diputación se va a centrar en situar a los ciudadanos vizcaínos en el mismo nivel social que la media de los ciudadanos europeos. Para ello aceptamos y asumimos los retos que marcó el la ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, elaborada por el Gobierno socialista y trabajaremos para que dicha ley se cumpla.

En la Bizkaia inclusiva en la que creemos los Socialistas el empleo, la vivienda, el desarrollo económico, las políticas sociales y de igualdad, la integración social de los inmigrantes, la salud pública, la educación, la seguridad, el desarrollo de las tecnologías de la información, la atención a nuestros mayores, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente serán el eje de nuestras políticas y desde luego nuestras grandes preocupaciones.

A.Puntos débiles. Amenazas que debemos resolver en Bizkaia

1. **DESIGUALDAD Y POBREZA.** La crisis por la que aún atravesamos está dejando tras de sí un terrible reguero de desigualdad y sufrimiento en las capas más desfavorecidas de la población. Y ello comporta el deber moral, por parte de las instituciones públicas, de actualizar el pacto social que siga garantizando la cohesión y la convivencia entre las personas.
 - El Estado Social ha retrocedido sobre sus propios pies por el empeño de una derecha pusilánime que hace abstracción del concepto de

ciudadanía hasta rebajarlo a niveles indignos. Por eso creemos que es preciso ahora desarrollar una labor pedagógica que ponga en valor lo logrado y la necesidad de seguir sosteniéndolo como parte esencial de nuestro modelo de democracia.

- Las desigualdades han crecido. Así lo señala la Encuesta de Necesidades Sociales 2014 del Gobierno Vasco. No hay muchas dudas al respecto. Aumentan las situaciones de riesgo en la dimensión de ingresos (mantenimiento) y el deterioro del nivel de renta de una parte de los hogares vascos sigue provocando un incremento de las situaciones de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento debido, justamente a esa ausencia en la insuficiencia de ingresos. Se calcula que más de 473.000 personas están en riesgo de pobreza y ausencia de bienestar.
- La cara más amarga se sitúa en la pobreza o en el riesgo de pobreza. Los indicadores de la encuesta EPDS muestran entre 2008 y 2014 un incremento de 2,5 puntos en la proporción de personas afectadas, pasando de 5,7% en 2008 a 8,2% en 2014. En cifras absolutas esto significa que más de 176.000 personas se encuentran en riesgo de pobreza o ya lo son en Euskadi. El reciente informe de vulnerabilidad social de Bizkaia presentado por Cruz Roja de Bizkaia, mostraba un incremento del 35% de las atenciones en situaciones de vulnerabilidad entre los años 2012 y 2013.
- Y lo que es más preocupante es que este empobrecimiento viene marcado por un aumento de la desigualdad en la distribución de los ingresos. Esto se produce porque una parte de la población pierde parte del bienestar del que disfrutaba y se empobrece, pero hay un avance de otra parte de la población hacia una mayor riqueza y acumulación de bienes. Hay una parte de la ciudadanía que no sólo no ha sido perjudicada por la crisis, sino que su posición actual es mejor que la que tenían al inicio de la misma.

Así, por primera vez desde que se realiza la encuesta de pobreza en Euskadi, hay un incremento de las situaciones de desigualdad en

Euskadi. El coeficiente de Gini que mide las desigualdades en una sociedad nos muestra que Euskadi ha incrementado claramente su desigualdad en sólo dos años, desde 2012 a 2014.

2. **DESIGUALDADES DE GÉNERO.** Ellas son quienes en mayor medida y en primer lugar sufren las consecuencias de la desigualdad. A pesar de los avances en materia de igualdad, Euskadi no consigue posicionar a las mujeres en clave de igualdad. Elementos culturales patriarcales siguen marcando desigualdades y situando a las mujeres en posición de vulnerabilidad social. Así, cualquier circunstancia adversa agrava su situación. Existen brechas que es necesario abordar con valentía y decisión.

- El salario medio de las mujeres es inferior al de los hombres y la brecha salarial se mantiene. Incluso en el desempeño profesional similar, ellas cobran menos. Ello hace que las mujeres, especialmente las que se hacen cargo de sus hijos en familias monomarentales tengan dificultades económicas para cubrir las necesidades básicas, incluso aun teniendo empleo. Son ellas las que ocupan subempleos o empleos de baja calidad, con mayor temporalidad y vinculados a poca cualificación.
- La pobreza tiene cara de mujer, suelen expresar gráficamente las entidades que se dedican a la pobreza. Son ellas las grandes paganas de la crisis económica. Las mujeres están siendo el sostén familiar en un momento de crisis y son ellas las que más sufren las consecuencias de la crisis.
- A pesar de que las tasas de empleabilidad femenina han mejorado en las últimas décadas existe un techo de cristal. Las mujeres acceden con mucha dificultad a puestos elevados de responsabilidad en el mundo laboral. Sólo en procesos donde la selección es absolutamente igualitaria y depende de méritos (funcionariado público), la presencia de mujeres con puestos de responsabilidad es mayoritariamente femenina, en el resto del mercado de trabajo los

puestos de responsabilidad están ocupados mayoritariamente por hombres.

- Las horas de dedicación al hogar -incluso cuando ambos trabajan fuera de casa- es muy superior en las mujeres, ellas son las que sostienen la responsabilidad de la atención a la dependencia en el ámbito familiar. Ello supone jornadas larguísimas para las mujeres y dobles jornadas. No se trata sólo de incrementar las horas de dedicación al ámbito doméstico por parte de los hombres, sino de que se impliquen, que se comprometan en la responsabilidad.
- La violencia de género es la cara más amarga de la desigualdad. Haber sido capaces de visibilizarla socialmente y de poner medidas para la protección de las mujeres no es suficiente. Se necesita trabajar para la intolerancia completa, para que los comportamientos de machismo arraigado por muy leves que sean, y que se encuentran en la raíz de la violencia queden definitivamente inactivados. Hay que trabajar desde la educación para ello.

3. ENVEJECIMIENTO. CAMBIOS EN LA PIRAMIDE POBLACIONAL. Debemos entender y hacerlo con rapidez que el próximo gobierno foral deberá gestionar la transición hacia una sociedad más envejecida y asegurar la financiación de la sociedad del bienestar en Bizkaia. El fenómeno del envejecimiento afecta al conjunto de Europa y de las sociedades occidentales y con previsiones de una duplicación en el porcentaje de personas de 60 y más años para 2050. Los escenarios demográficos que se plantean nos ponen ante la tesitura de tomar decisiones y hacerlo lo más pronto posible. En el ámbito de la CAPV el Eustat estima que para 2020, la población de 65 años o más pasará a suponer el 22,5%, casi 100.000 más que en 2008. La población de más de 79 años aumentará todavía más rápidamente hasta las 162.000 personas en un proceso de sobre-envejecimiento. Por otro lado, la tasa de natalidad ha venido decreciendo en las últimas décadas. Si bien parece que en los últimos años ha podido experimentar una ligera recuperación, no es suficiente para revertir una tasa de reemplazo generacional excesivamente baja y los procesos de

sustitución y reemplazo generacional en el mercado laboral pueden verse amenazados. Por otro lado, se prevé un aumento ligero del saldo migratorio pero que no compensará las pérdidas poblacionales, si bien, si continúan como hasta ahora serán personas jóvenes que pueden venir a activar nuestra demografía. En este escenario se prevé un aumento continuado de las personas mayores frente a una juventud muy disminuida, con lo que es necesario reconvertir los servicios públicos a la nueva sociedad. Así se producirán:

- Un incremento importante en el número de hogares con pocos miembros y de personas que viven solas y precisarán de atención y cuidados. Un incremento en la demanda de atención a la dependencia,
- Una peor situación en términos de salud pública por un incremento de las enfermedades crónicas vinculadas a la edad, mayores gastos sanitarios, mayores tasas de discapacidad.
- Una disminución de las personas en edad de trabajar y un mayor gasto en pensiones y menores ingresos por cotización. Dificultades en el reemplazo generacional en el ámbito laboral, especialmente en los trabajos de alta cualificación, una oferta de plazas en educación descompensada; entre otros escenarios posibles.
- Una mayor presencia en el mundo laboral de las personas inmigrantes.

Otro tipo de sociedad se está configurando y otras necesidades sociales deberán ser cubiertas. Es cierto que uno de los mayores logros de nuestra sociedad es el incremento de la esperanza de vida, pero convive con la muy preocupante caída de las tasas de natalidad que hacen que, en consecuencia, aumente el peso relativo de las personas mayores en el conjunto de la población. Desde esta perspectiva, Bizkaia debe contar con políticas de contraste y afrontamiento de su situación demográfica. Es necesario y urgente comenzar a tomar medidas adecuadas para los próximos años, tanto para paliar la desigualdad que se antoja insostenible

para los socialistas como para contrarrestar los efectos de una pirámide poblacional excesivamente envejecida y que obligará a cambios estructurales en las políticas públicas (servicios sociales, educación, sanidad, empleo, etc.)

4. **PARO Y DESEMPLEO.** Nuestra preocupación política más urgente se concentra particularmente en el incremento sostenido del **paro de larga duración** por las consecuencias muy negativas que se van a producir en la situación social de este segmento de la población, asociadas al agotamiento de las prestaciones sociales. El desempleo de larga duración y la nacionalidad diferente de la UE15 multiplica por 2,5 el riesgo de exclusión, mientras que el trabajo irregular duplica la tasa de exclusión social entre la población del País Vasco. Por otra parte, la falta de oportunidades de trabajo unida a la destrucción de empleo que se está acentuando en Euskadi y Bizkaia, está haciendo incrementar de forma alarmante el número de personas que son consideradas paradas de larga duración. Los niveles de ocupación de la CAPV descienden en los siete años de crisis del 55% al 48,2% del total de la población adulta. Esto representa una pérdida de ocupados de 135.000 trabajadores. Solo 3 de cada 100 ocupados son menores de 25 años por lo que este colectivo precisa de una mirada muy especial. Volveremos a ellos más adelante. El empleo ha venido siendo el sistema de inclusión social más representativo en las sociedades modernas, pero no parece que a corto y medio plazo pueda serlo para una proporción muy significativa de la población si no trabajamos para que eso ocurra. Es necesario destinar recursos públicos a la activación del empleo.

Los colectivos en situación de vulnerabilidad conforman un colectivo cada vez más amplio y numeroso. En este panorama nos encontramos con una población importante de titulares de RGI, siendo mujeres la mayoría de las personas perceptoras.

5. INFANCIA DESPROTEGIDA. Hay consensos generales en las sociedades avanzadas y uno de ellos es la protección de la infancia. Desde ese punto de vista, una infancia desprotegida se considera no sólo como un atentado a los derechos de los niños y niñas afectados, sino como una amenaza seria a la equidad, a la cohesión social e, incluso, a la productividad futura de las sociedades. Hoy en día es la pobreza infantil lo que constituye una de las prioridades básicas en lo que se refiere a las políticas sociales. La pobreza infantil es un condicionante de alto riesgo para la población infantil y juvenil y compromete seriamente sus condiciones de vida a corto, medio y largo plazo, en sus expectativas vitales y en sus oportunidades de desarrollo e integración.

- a. Alrededor del 12% de los niños y niñas menores de 14 años viven en Euskadi en situación de riesgo de pobreza, es decir, unos 34.000 menores. En torno a otros treinta mil (el 10,5%) viven en una situación de ausencia de bienestar, con lo que el porcentaje de niños/as en riesgo de pobreza o en ausencia de bienestar alcanza el 22,3% del total.
- b. La crisis está teniendo consecuencias muy graves en las condiciones de vida de los niños y niñas, de tal forma que ciertas carencias graves empiezan a verse, al menos en determinadas zonas, como relativamente habituales. Los niños y niñas que viven en familias afectadas por la crisis sufren carencias básicas de ausencia de bienestar.
- c. Existen situación de especial dificultad con la población infantil y adolescente que pueden dar lugar a situaciones de desprotección o a intervenciones urgente por parte de la administración pública para garantizar su adecuado desarrollo. Violencia, desprotección, descuido de las tareas de guarda y custodia, así como también por parte de los propios menores, conductas violentas, violencia filioparental o de abusos y dependencias que aun sabiendo que no son responsabilidad de las entidades forales, deben tenerlas en consideración.

B. Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos

Los socialistas sabemos **qué** hacer y **cómo** hacerlo. Ninguna corriente política puede competir con la socialdemocracia europea, española y vasca en cuanto a su hoja de servicios en materia de política social y construcción del sistema de bienestar. En cada momento histórico la socialdemocracia ha sido capaz de encontrar el equilibrio y la sinergia entre desarrollo económico y protección social. Somos conscientes, en todo caso, de que el cambio social acelerado nos exige capacidad de innovación y un reformismo fuerte.

1. Nuestra apuesta de fortaleza siempre ha sido la generación de políticas públicas y políticas sociales de calidad universalizantes para que las diferencias sean resueltas en su origen. La construcción de una sociedad inclusiva y equitativa ha sido siempre la seña de identidad del socialismo y lo hemos demostrado sobradamente.
2. Nosotros entendemos que los servicios sociales son el cuarto pilar del Estado del bienestar y ello exige comprender que no son un paquete de programas o una política sectorial destinada a los colectivos más débiles o vulnerables, sino servicios a disposición de toda la ciudadanía, que los podrá utilizar en cualquier momento de su vida. Debemos ir implantando la universalidad de los servicios. Es el momento de hacer una apuesta especial por el fortalecimiento de los servicios sociales como cuarto pilar del sistema de bienestar.
3. Los y las socialistas pensamos que ya es hora de convertirnos en sociedades avanzadas y modernas, donde debe asumirse que pagar impuestos forma parte del sistema de redistribución equitativa de la riqueza; debemos evitar con nuestra oposición que proliferen actitudes que dañan el interés público; y debemos también conservar un sentido crítico y vigilante del destino que los gestores públicos damos al dinero que es de todos.
4. Es posible que el retroceso experimentado en los últimos 8 años nos ayude a reaccionar, pero nada ni nadie garantiza que no vayamos a

perseverar en los mismos errores que nos condujeron inconscientemente al barranco por el que se precipitaron buena parte de nuestros planes de vida. El desafío colectivo de salir reforzados de este negro agujero también requiere de una revolución cultural que haga prevalecer el profundo sentido cívico, funcional y solidario que inspira al Estado de Bienestar, que puede ahorrar costes sin recortar derechos, desmontando así, uno a uno, los descarados prejuicios que emplean quienes tienen verdadero interés en desmantelarlo.

5. Como lado positivo, el sistema de protección social y de inclusión social que nos otorgamos en 2008 con el sistema RGI/PCV/AES es el colchón y garante de que Euskadi no deja a su ciudadanía abandonada a su suerte. Tiene un impacto positivo y contribuye a mantener en dignidad a personas que de otra manera no podrían hacerlo. La RGI/PCV/AES ha contribuido significativamente a que muchas familias no desciendan aún más hacia situaciones de pobreza de difícil resolución posterior. Nuestra situación en la lucha contra la pobreza es mejor que en otras partes justamente porque el sistema de protección es mejor. La solidaridad que hemos conseguido mantener a pesar de los ataques y cuestionamientos del modelo permiten decir que en Euskadi no hemos dejado a nadie abandonados a su suerte y los socialistas vascos hemos sido impulsores de este sistema garantista. No sólo debemos defenderlo, sino que debemos caminar a mejorarlo y extender su cobertura a mayores cotas de protección y seguridad.
6. Entre las fortalezas con las que cuenta Bizkaia destaca la presencia de un **tercer sector** que viene trabajando en el campo de la dependencia, de la inclusión social de todo tipo de colectivos y vulnerabilidades, y del envejecimiento con gran profesionalidad, notable éxito y que cuenta con especial arraigo entre los y las vizcaínas. El modelo concertado con las asociaciones y colectivos de este tercer sector, se erige como un paradigma propio que es necesario preservar. Los socialistas nos comprometemos a seguir defendiendo este sistema por haberse demostrado como el más eficaz y rentable social y económicamente y a ampliarlo en la medida en que la sociedad

organizada esté dispuesta a asumir nuevos compromisos en campos como la infancia y adolescencia.

7. En 2010 la UE lanzó la estrategia Europa 2020 como el principal marco político que sustituye a la Estrategia de Lisboa y que establece 5 objetivos intermedios para conseguir el objetivo final de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo. Se incluye por primera vez el objetivo explícito de reducir la pobreza en 20 millones como mínimo para 2020, así como otros objetivos sociales clave (conseguir una tasa de empleo del 75% y reducir el abandono escolar temprano a un 10%) y 7 iniciativas emblemáticas, entre las que se incluye la Plataforma Europea contra la Pobreza y aunque los resultados son mejorables, es una oportunidad que no debiéramos desaprovechar; empujar desde Bizkaia y Euskadi para que los objetivos y la estrategia Europa 2020 llegue a buen puerto con el conjunto de países europeos.
8. Tomando en consideración estos y otros datos, creemos fundamental articular una estrategia pactada entre fuerzas políticas, con el tercer sector y con el resto de Territorios de la CAPV, que tenga como objetivo establecer con nitidez la cartera de servicios sociales que queremos prestar a la ciudadanía y asumir un compromiso político que garantice su financiación y estabilidad.
9. Es imprescindible, para el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, que junto al Decreto de cartera y mapa de servicios sociales, se desarrolle el Plan estratégico.

C. NUESTRAS PROPUESTAS para la construcción de una Bizkaia Inclusiva

En definitiva queremos convertir a Bizkaia en la Bizkaia inclusiva del siglo XXI y para ello trabajaremos en base a los siguientes principios:

1. La razón fundamental del ser socialista en Bizkaia en el siglo XXI es, por un lado, el desarrollo y consolidación del Estado del Bienestar y por otro el desarrollo de políticas que impulsen la igualdad y la solidaridad entre las personas y la sostenibilidad medioambiental de nuestro modelo de desarrollo.
2. Y todo esto ha de afectar transversalmente al conjunto de las áreas de nuestro gobierno: políticas fiscales progresivas, políticas económicas de perfil social y de apoyo a la economía social, políticas sociales de carácter redistributivo y compensatorio de los desequilibrios sociales y orientadas a promover el desarrollo de derechos sociales y la igualdad de oportunidades de todas las personas. Estos planteamientos nacen de nuestra preocupación por las personas más desfavorecidas.
3. El envejecimiento de la población, la atención a las personas dependientes, el fenómeno de la inmigración, los cambios industriales, la globalización, los avances en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres , etc. son retos que los y las Socialistas queremos abordar desde lo local y lo foral, contribuyendo al progreso de Bizkaia.
4. En Euskadi, y también en muchos municipios de Bizkaia, fuimos pioneros en la instauración y desarrollo de incipientes servicios sociales, de calidad y de escala humana, mediada la década de los años 80. No es casual que al frente de los respectivos departamentos estuvieran Consejeros y Diputados socialistas, que, con muy escasos recursos, supieron poner a los Departamentos de Bienestar Social o Acción Social en primera línea de la

política. Tampoco es casual que los municipios más resistentes ante la crisis sean aquellos en los que los alcaldes son (Ermua, Portugalete, Barakaldo) o han sido socialistas en periodos recientes.

5. Hoy Bizkaia tiene un reto: consolidar la intervención social como fundamento y prioridad de las políticas forales; es decir, el fortalecimiento del cuarto pilar del Estado del Bienestar que son los Servicios Sociales y construirlo en interrelación con los otros tres pilares que son de competencia autonómica o estatal: La Sanidad, la Educación y el Sistema de Pensiones (complementado con el de Garantía de Ingresos). La coordinación interinstitucional ha de ser herramienta fundamental para obtener ventajas del complejo entramado institucional vasco y poder dispensar servicios sociales equiparables y homologados en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

6. Para los socialistas el sostenimiento y desarrollo del Estado del Bienestar se hace decisivo en estos momentos de disciplina fiscal y presupuestaria; mantenerlo viable a la par que fortalecerlo exige replantear las necesidades financieras y los impuestos; Y es urgente seguir incrementando los recursos destinados al control del fraude fiscal. Y aquí nuestro primer compromiso: **dedicaremos todos los recursos obtenidos del combate contra el fraude (recaudación y sanciones) a mejorar infraestructuras sociales.**

7. Es clásica también la distinción entre áreas inversoras y áreas de gasto, y dentro de ésta se incluyen las carteras sociales, en las que el “gasto social” ha llegado a tener un peso relativo considerable respecto del conjunto de los presupuestos forales o municipales. Sin embargo debemos ir más allá de visiones meramente contables para entender que buena parte de las políticas sociales tienen un retorno muy considerable en términos de PIB, mejoras significativas en cohesión social, se asientan sobre un tejido productivo difícilmente deslocalizable, y además se

desarrollan a través del Tercer Sector, debiendo considerarse, en términos sociales, “inversiones” fuertemente productivas.

8. Una Bizkaia inclusiva pasa por entender la inclusión social más allá que el empleo. Es necesario ser valientes para buscar propuestas de ciudadanía activa que permita que todas las personas participen social y políticamente en la vida activa del territorio, independientemente de su situación laboral, social, etc.

1.1.- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

Los socialistas nos sentimos comprometidos y vinculados con el despliegue y desarrollo de los Servicios Sociales conforme al marco creado por la Ley de 2008. En particular, apostamos por la consolidación de los servicios sociales de ámbito foral y municipal, para configurar un sistema de responsabilidad pública, igualitario en el acceso y en contenidos, universal, orientado a la inclusión, la autonomía y la protección de la ciudadanía. En este sentido, nos implicaremos en el pleno desarrollo de la nueva cartera de los servicios sociales, sus intensidades y coberturas así como los ratios de calidad, y en el desarrollo de los derechos, servicios y prestaciones de forma equilibrada y sostenible.

Esto implica:

- Estudiar las fuentes de financiación del sistema, con especial atención a las de origen fiscal; asumimos que debemos incrementar el gasto social en términos de PIB, en convergencia con la media europea.
- Asignar a los Municipios financiación suficiente y estable para desarrollar eficazmente su régimen competencial.

- Mejorar los mecanismos de cooperación interinstitucional para garantizar la coherencia de las actuaciones; en este sentido es preciso generar estrategias de colaboración entre la sociedad civil organizada y las Administraciones Públicas, orientadas a la definición de políticas, a la planificación y a la evaluación de las mismas.
- Fortalecimiento del Tercer sector.
- Impulsar los servicios de atención a familias y personas cuidadoras (respiro, información y orientación, formación).
- Desarrollar políticas de sensibilización y promoción de valores de solidaridad, ciudadanía activa, responsabilidad personal, familiar y corporativa. En particular, desarrollar los mecanismos que aseguren la participación de los usuarios y de la ciudadanía en general en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Desarrollar las políticas de innovación en el ámbito social; además de favorecer la mejora de los Servicios, es estrategia de oportunidad para el fortalecimiento del sistema. Apostamos por mejorar la calidad de las prestaciones y de la propia gestión del sistema.
- **El personal público de Servicios Sociales** es también objeto de nuestra preocupación; es tan necesario poder ofrecer estímulos profesionales, oportunidades de movilidad funcional y promoción, espacios de intercambio, formación y reciclaje como urgente establecer normas y garantía para los trabajadores del Sector Privado, cuyas condiciones se desenvuelven en una alta temporalidad.
- Apostamos por la eficiencia del Sistema y asumimos la obligación de gestionar con eficacia y rigor los recursos públicos y controlar el buen uso de los servicios y prestaciones sociales.

- Orientar los Servicios Sociales de Base hacia un modelo de intervención basado en el acompañamiento social individualizado antes que a la gestión de prestaciones económicas.
- Impulsar la participación social y cívica a través de los Consejos Territoriales y Locales de Servicios Sociales.

1.2.- EL RECONOCIMIENTO DEL PRIMORDIAL PAPEL QUE DESARROLLA EL TERCER SECTOR VIZCAÍNO Y EL COMPROMISO SOCIALISTA DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL

Los socialistas vizcaínos queremos apostar por el Tercer Sector de forma significativa, porque nace de un esfuerzo por la participación social, porque se desarrolla desde la solidaridad con las personas más vulnerables, con quienes realiza procesos de incorporación social personalizados y metodología de desarrollo de sus derechos, fortaleciendo el tejido social, lo que es determinante para la promoción y la integración social de los colectivos con los que trabaja; valoramos también al Tercer Sector porque es capaz de desarrollar un espacio económico de talla humana, no regido únicamente por los designios del capital y socialmente sostenible.

Y, puesto que los riesgos de exclusión social enraízan en las situaciones próximas a los sujetos (convivencia, educación, trabajo, hábitat, medio y tejido social), es inseparable la acción preventiva de la promoción de la participación y de la solidaridad social que estas entidades dispensan. Además, estas entidades generan y promocionan valores para el conjunto de la sociedad, por lo que cumplen un fin social en sí mismo, que como partido estamos obligados a reconocer e impulsar.

En este ámbito queremos desarrollar fórmulas que permitan cualificar estas formas de intervención social, que den preponderancia a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro: cláusulas sociales, modelos de concertación o contratación que permitan la gestión de servicios sociales de

responsabilidad pública a través de estas entidades y fomentaremos las nuevas iniciativas orientadas a la inclusión social.

Y por ello, en coherencia con nuestra concepción del sistema de Bienestar:

- Desarrollaremos modelos de colaboración global que abarquen desde la detección cercana de necesidades sociales hasta la gestión de servicios pasando por la innovación y el desarrollo de nuevos servicios.
- Reservaremos mercados públicos de servicios a organizaciones no lucrativas de iniciativa social para fomentar el empleo para personas con discapacidad intelectual, desarrollaremos formulas jurídicas de colaboración entre la administración pública y el tercer sector cara al desarrollo del sistema de bienestar, como son los convenios de colaboración o la concertación especial para el tercer sector.
- Además impulsaremos instrumentos para fortalecer el diálogo civil y para promover la solidaridad organizada, elaborando planes de promoción del tercer sector, del asociacionismo, el voluntariado y la economía solidaria.

1.3 POLÍTICA COMUNITARIA Y FAMILIAR

1.3.1. Compromiso de los y las Socialistas de Bizkaia con nuestros mayores

Los y las Socialistas queremos dejar claro que llegar a mayor es un logro personal y social y, por tanto, también una oportunidad personal y social. Llegar a mayor nos permite tener un proyecto de vida más multidimensional y complejo y nos aporta un patrimonio de conocimiento que se ha acumulado y que se puede y se debe compartir. Queremos poner en valor el “talento” o la sabiduría del veterano, que supone un capital humano que hoy resulta estratégico fortalecer para hacer crecer y transformar nuestra realidad.

Pero las personas mayores actuales son, en buena parte, activas y sanas; se cuidan para ser independientes y autónomas el mayor tiempo posible y demandan espacio y voz social. Tienen el deseo decidido de seguir ejerciendo sus derechos de ciudadanía y de participar en todo lo que nos incumbe y

atañe como sociedad. Y este hecho exige a nuestro partido político responder a estas legítimas aspiraciones y a enriquecerse con ellas.

Por ello reconocemos la capacidad que tienen los adultos mayores de ir envejeciendo con plena responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida espiritual, moral, social, psicológica, económica, cultural y cívica, participando plenamente de la vida social. Y pensamos ofrecer un papel significativo a la participación de los mayores, impulsando Consejos Municipales de Personas Mayores para institucionalizar la colaboración y participación del movimiento asociativo de las personas mayores en cada localidad, en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inclusión social y calidad de vida dirigidas a este sector de población. En este apartado nos esforzaremos por mejorar la participación de la mujer mayor.

Y queremos afirmar el compromiso de los y las socialistas por el envejecimiento activo, afianzando la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores: con medidas de carácter preventivo, apoyo social, formación continuada, actividades culturales, ocio activo, acceso a nuevas tecnologías y protección ante las vulnerabilidades crecientes, con especial atención a las formas de maltrato y abuso que, en ocasiones, padecen.

La prolongación de la vida también produce que la pérdida de la autonomía personal sea cada vez mayor en las personas mayores. La hospitalización conlleva la separación del medio habitual de vida que junto a una mayor susceptibilidad a los fármacos y la posibilidad de la realización de maniobras operativas (diagnósticos terapéuticos) son algunos elementos que pueden repercutir negativamente en las capacidades funcionales del mayor.

Para mejorar la atención a las personas mayores dependientes y evitar la institucionalización es imprescindible incrementar los servicios sociales y las prestaciones complementarias; los programas de apoyo familiar y cuidados de estas personas.

Uno de los primeros objetivos que nos debemos marcar es intentar conseguir que la persona mayor permanezca o se reintegre a su entorno habitual en las

mejores condiciones de bienestar y felicidad. Es asumible incrementar el nivel de salud a través del desarrollo de programas de atención domiciliaria y de carácter preventivo y rehabilitador para la atención a las personas mayores y a grandes discapacitados. Promoveremos la colaboración de las organizaciones sin ánimo de lucro y de las redes informales que estén implicadas en la atención a las personas mayores dentro del área.

Hemos de considerar que la persona mayor es adulta y por lo tanto merecedora del mayor respeto y cuya imagen es necesario cuidar. Es preciso:

- garantizar las libertades básicas y derechos del individuo cuando son atendidos en centros.
- Flexibilidad en las normas de régimen interno de las residencias.
- Reforzar la percepción de control de la propia vida ofreciendo siempre alternativas y posibilidades, para que las personas mayores puedan tener posibilidad de elección entre diferentes opciones.

La vida vuelve a empezar en esta última etapa, aunque con los papeles cambiados. La tercera edad tiene género femenino -135.000 mujeres frente a 90.000 hombres en Bizkaia- y la entrega, también. Las madres se apoyan sobre todo en sus hijas y, en menor medida, en su cónyuge. El papel de los nietos en estas tareas «ha disminuido sensiblemente», mientras comienza a emerger otra realidad. Son muchas las familias que «delegan» el cuidado de los mayores en personal retribuido, aunque no necesariamente especializado.

Cuando la familia se hace cargo, lo primero que se plantea es dónde vivir. Son muchas las personas que se trasladan a casa de sus hijos. A menudo de forma permanente, porque «el sistema de 'rotación' entre las viviendas de los familiares está en retroceso». También hay un grupo significativo de mayores, el 16% del total, que recibe ayuda de sus allegados pero sigue viviendo solo, una tendencia extendida en los países del Norte de Europa.

La atención a los mayores dependientes suele durar entre 6 y 8 años. Quienes se hacen responsables reciben ahora más apoyo de otros miembros de la familia, pero la dedicación «intensiva» les obliga a reorganizar su propia vida. Se calcula que apenas un tercio sigue trabajando fuera de casa, lo que se traduce en una «pérdida inmediata de ingresos». En este punto, como en otros, los perfiles de los mayores y sus cuidadores se tocan.

Según las últimas encuestas, más de un tercio de los cuidadores demanda ayudas económicas. Es un reto que los y las Socialistas de Bizkaia asumimos y para ello hacemos las siguientes propuestas:

- Trabajaremos para que en los próximos cuatro años alcancemos un auténtico equilibrio comarcal y para que todos los ciudadanos/as de los municipios de Bizkaia estén en igualdad de condiciones sociales independientemente del lugar en el que vivan.
- Crearemos las condiciones necesarias para que todos los municipios puedan cumplir la ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, consiguiendo que los servicios sociales sean prestaciones de carácter “universal” en la práctica real.
- Generaremos un sistema de Servicios Sociales que en unión con el sanitario sea capaz de dar respuesta a las necesidades de los mayores y que permita que realicen su vida de manera autónoma y en igualdad de condiciones. En colaboración con el Gobierno Vasco, avanzaremos en la creación y consolidación de **un auténtico espacio socio-sanitario**.
- Estableceremos un conjunto estructurado de prestaciones y servicios dirigidos a corregir desigualdades y a permitir que las personas mayores hagan uso de su libertad en igualdad de condiciones.

- Apostamos por la responsabilidad pública en la gestión de los servicios sociales. Centros de día: nuevos servicios (atención en fin de semana y en horario nocturno para enfermos de Alzheimer).
- Asumimos la política de mayores de manera transversal a las distintas áreas de los Ayuntamientos. La autonomía y la igualdad de oportunidades se consigue desde el trabajo conjunto de todas las áreas. Urbanismo con la movilidad, cultura, acción social, economía, educación etc....
- La familia: Se promoverá la «corresponsabilidad» de todos los miembros de la familia mediante campañas y cursos, buscando «un mayor protagonismo de los hombres».
- Programas de respiro: Se ampliará la oferta de estancias temporales en residencias.
- Potenciaremos el Consejo de las personas mayores de nuestros diferentes pueblos para que se pueda compartir el patrimonio de conocimiento que las personas mayores han acumulado. El aumento de esperanza de vida de las personas y por tanto el envejecimiento de la población no es un problema, es una oportunidad social y personal que los Socialistas no estamos dispuestos a despreciar.
- Colaboraremos con los ayuntamientos en la ampliación y mejora del Servicio de Ayuda a Domicilio hasta cubrir la demanda de asistencia de las personas que por edad o especiales dificultades familiares y/o personales mejorando la prestación mediante la especialización y formación de las personas que cubren el servicio.
- Creación de un programa de compañía con objeto de evitar los largos tiempos de soledad de las personas mayores que viven solas y tienen problemas para desplazarse a los hogares.
- Puesta en funcionamiento de servicios de atención específicos para personas mayores afectadas por demencias severas y Alzheimer que incluya centros de día y Unidades especializadas en las residencias de personas mayores.

- Promoveremos una red de pisos tutelados para nuestros mayores.
- Apostamos por la Universalización de los servicios de atención a los mayores.
- Construcción y puesta en funcionamiento del plan de residencias actual y modificación de la gestión de los Centros de día adaptándolos en horarios y prestaciones a los mayores y sus familias.

1.3.2. Erradicar la Pobreza y la Exclusión Social

Euskadi tiene un índice de pobreza cercano al 6% y aspira a figurar en cabeza de la UE en materia de lucha contra la exclusión social y la pobreza. Con todo, tenemos que ser conscientes de que el primer objetivo de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, que proclama la erradicación de la pobreza y el hambre, aún está pendiente de cumplir en Euskadi.

Nos preocupa que existan colectivos altamente excluidos en una sociedad en la que existen importantes niveles de desigualdad, y queremos mencionar de forma especial el de la infancia en situación de pobreza, cada vez más relevante; un imperativo ético nos exige mejorar la atención y protección social a las familias con hijos en situación de pobreza o alta vulnerabilidad, y en particular monoparentales.

También nos preocupa un factor muy importante generador de pobreza: el impacto que tiene la repercusión de los costes de adquisición de vivienda, o su alquiler, en las nóminas o rentas exiguas de no pocas personas y familias; las cifras de pobreza no nos hablan del número de personas que posponen, por razones económicas, decisiones vitales tales como independizarse de la familia, emparejarse o tener un hijo; si tuviéramos en cuenta dichos factores potenciales como efectivamente existentes el índice de personas que se encontrarían por debajo del umbral de la pobreza sería ostensiblemente mayor.

Es prioritario a este respecto apostar por la vivienda social: consideramos que en el ámbito municipal debemos reforzar los mecanismos existentes y los aprovechamientos urbanísticos (cada vez menos importantes) para consolidar patrimonio de viviendas que poder orientar al mercado de alquiler social y a usos sociales. No es despreciable el papel que el Tercer Sector puede desempeñar en la gestión de viviendas municipales con fines sociales.

Después de 10 años de que se publicaran las recomendaciones del Ararteko sobre personas sin hogar son muchas las que, incumbiendo a las entidades forales y locales, permanecen sin ejecutar; consideramos urgente reconocer el derecho de las personas a tener una vivienda digna, a construir hogares y espacios vitales dignos y por tanto reconocemos prioritaria una inversión necesaria en infraestructuras, dispositivos y servicios de atención.

Nunca haremos el suficiente énfasis en la necesaria participación de las personas en exclusión social en las políticas de solidaridad: no se manifiestan, no se sindicán, ni generan opinión ni tan siquiera votan... Ante esta tesitura, consideramos urgente centrar las acciones políticas en la formulación y desarrollo de iniciativas de participación social y política. Porque solo el acceso a la condición de ciudadanía entendida en su sentido más pleno garantizará la igualdad de oportunidades y en consecuencia la Justicia Social.

1.3.3. Apostar por las estrategias de activación como herramienta para la incorporación social de las personas en situación o riesgo de exclusión

Las situaciones de exclusión o de vulnerabilidad social responden la mayoría de las veces a múltiples causas concurrentes; esta etiología multifactorial requiere de un modelo de intervención de atención integral capaz de proponer itinerarios personales de inclusión y que además ponga en interrelación y coordinación todos los recursos sociales existentes respetando la dignidad y voluntad de la persona afectada.

En este sentido, los socialistas apostamos por extender y generalizar programas de activación, que consideramos herramientas necesarias de los procesos de inclusión, entendiendo por tal fundamentalmente la incorporación hacia vidas de participación social, de ser tenidos en cuenta en la sociedad, de considerar sus opciones y decisiones, y siempre que sea posible, la incorporación efectiva al mercado laboral modulada a sus posibilidades y aptitudes, pero también la activación social, estableciendo políticas dirigidas al desarrollo personal, tanto en el aspecto del desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, como en las áreas psicológica, motivacional, formativa o de desarrollo cultural, y en la oportunidad de desarrollar otro tipo de prestaciones activas (voluntariado).

En este sentido, consideramos que los municipios y la Diputación Foral de Bizkaia han de concertar esfuerzos en el desarrollo de actividades formativas, de acompañamiento y capacitación para el empleo, reconociendo la capacidad protectora del empleo de calidad, por ser la exclusión del mercado laboral uno de los grandes condicionantes para el acceso a otros recursos y bienes sociales.

1.3.4. Garantizar los derechos de la familia.

Los y las Socialistas de Bizkaia somos conscientes de los cambios que se han producido en el seno de las familias así como del surgimiento de diferentes tipologías de unidades convivenciales y de diversificación de los modelos de familia y de convivencia, así como de las formas de cuidados informales que se han ido desarrollando en estos contextos familiares. También sabemos que la red familiar es la estructura social que ha soportado la crisis económica actual ofreciendo apoyo, solidaridad y resistencia a las personas que peor lo estaban pasando. Sin ese apoyo familiar, los índices de exclusión social hubieran aumentado dramáticamente. También somos conscientes de que para garantizar un bienestar y calidad de vida adecuado a los y las menores de edad, el apoyo a la estructura familiar es un elemento básico de trabajo. Los y las menores sufren de forma directa las dificultades sobrevenidas familiares

por lo que el apoyo familiar es una herramienta básica de intervención en infancia y adolescencia y ello se hace especialmente necesario en familias numerosas.

Por todo ello proponemos:

- a. Ofrecer un catálogo de servicios integrales a la familia, que abarquen desde la ayuda a domicilio (considerando especialmente a familias monoparentales o con cargas no compartidas) con atenciones domésticas y personales, y con ayudas técnicas y materiales, a los tratamientos profesionales y mediación para resolver conflictos familiares, así como servicios de apoyo, refuerzo y desahogo para el cuidado de personas dependientes.
- b. Establecer servicios permanentes desde el ámbito foral para atender situaciones de urgente necesidad en el ámbito de la convivencia o subsistencia.
- c. Generalizar redes de acogimiento polivalente para familias y personas en situación de urgente necesidad.
- d. Garantizar servicios y programas de apoyo a familias cuidadoras de personas dependientes, así como para abuelos-abuelas atendiendo a nietos en situaciones de riesgo.
- e. Nos comprometemos a revisar y subsanar las situaciones susceptibles de ser consideradas como discriminatorias para gays, lesbianas y transexuales y sus familias dentro de la propia administración foral.
- f. Mejorar las deducciones por inversión (rehabilitación) y alquiler de vivienda habitual en familias con menores de edad.

- g. Facilitar la conciliación de vida familiar y laboral de la población vizcaína, a través de medidas, planes y programas e iniciativas normativas que insten a las empresas a cumplir criterios de conciliación especialmente en aquellas personas que tengan dependientes a su cuidado.
- h. Impulsar programas de ocio en periodos vacacionales escolares para atender las necesidades de conciliación de las familias con hijos e hijas.

1.3.5. Una nueva política con las personas con discapacidad

Las actuaciones previstas parten de la consideración de que el proceso de integración de las personas con discapacidad deber realizarse desde el modelo que consagra como metodología la Planificación Centrada en la Persona, en contraposición a modelos centrados en el sistema.

Este modelo no remite aquí a una acción sobre el sujeto -no se trata de a las personas que presentan una discapacidad - Es una interacción entre individuo y entorno y es en ese binomio al que debemos dirigir nuestros esfuerzos. Para ello proponemos:

- Elaborar un plan de intervención con las personas con discapacidad que contribuya a la concertación de esfuerzos entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales que representan a las personas con discapacidad o que les atienden y otros agentes e instancias sociales.
- Fomentar activamente la inclusión social de las personas con discapacidad y del ejercicio de sus derechos a acceder sin discriminaciones a los mismos recursos y servicios que cualquier

otra persona que se encuentre en el Territorio Histórico, y en particular a los servicios sociales.

- Mejorar sustancialmente la red de primera atención social relacionada con la discapacidad que apoye especialmente a las personas con discapacidad y sus familias en los primeros momentos tras la aparición o detección de la discapacidad.
- Crear un marco estable de relación con el asociacionismo mediante fórmulas como los convenios de colaboración que abarquen desde la detección cercana de necesidades sociales hasta la gestión de servicios pasando por la innovación y el desarrollo de nuevos servicios.
- Adaptar el urbanismo a las necesidades de las personas con discapacidad: Bizkaia accesible.
- Concretaremos la realización de Planes Municipales de Accesibilidad, conforme a lo establecido en la Ley de Promoción de la Accesibilidad, en la totalidad de municipios de Bizkaia y redactaremos planes de actuaciones urgentes en materia de accesibilidad universal.
- Garantizaremos la accesibilidad integral en los entornos residenciales de las personas con graves restricciones de movilidad, en los edificios de interés social y elaboraremos planes de sustitución del mobiliario urbano en términos accesibles.
- Promoveremos la eliminación de las barreras de comunicación en las más importantes dependencias municipales.
- Facilitaremos el acceso a la vivienda a las personas con discapacidad, tanto mediante sistemas de financiación como en el alquiler a precios reducidos de viviendas adaptadas.
- Crearemos unidades residenciales en base a apartamentos de servicios compartidos, de pisos asistidos, de unidades residenciales de respiro y daremos prioridad a la puesta en servicio de las residencias en construcción para personas con graves deficiencias.

- Mantendremos las líneas de apoyo a los servicios de ocio y participación social así como a los programas de información, orientación a familias y personas con discapacidad.
- Generaremos dispositivos de detección de nuevas necesidades, en formatos de colaboración con la sociedad civil, implantando servicios que puedan darles respuesta. (hablamos de listas de espera, procesos de envejecimiento...)
- Optimizaremos un transporte que considere la situación de la discapacidad: Impulsar la adaptación de los equipos móviles de transporte, erradicar las barreras urbanísticas de los entornos de la infraestructuras de transporte y las barreras de comunicación de paradas y estaciones y concretar la creación de un servicio público de transporte especial que absorba a los servicios ya existentes.
- Colaboraremos en la prevención y la detección y el tratamiento precoz de las discapacidades en la infancia. Apoyaremos especialmente a las personas jóvenes con discapacidad en el tránsito a la vida adulta, particularmente cuando, tras un itinerario de integración escolar encuentran especiales dificultades para su integración en nuevos tramos de su itinerario formativo, laboral o social en general.
- Impulsaremos la creación de unidades municipales de mantenimiento y rehabilitación para las personas con discapacidades física, intelectual o sensorial.
- Pondremos en funcionamiento servicios de ayuda personal para las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Diseñaremos y difundiremos apoyos que potencien la mayor autonomía de las personas con discapacidad necesitadas de ayuda de terceras personas para su desenvolvimiento diario.
- Concretaremos servicios de respiro familiar. Incrementar decididamente el apoyo a las familias que tienen en su seno personas con discapacidad.

- Dotaremos de ayudas técnicas y domóticas, mediante un centro de información y asesoramiento y la facilitación de su disfrute.
- Concretar la articulación de un Plan de Desarrollo del Deporte Adaptado que permita la difusión y práctica del deporte entre las personas con discapacidad en la comarca.
- Promover la mejora de la tasa de actividad de las Personas con discapacidad, especialmente mujeres.
- Impulsar campañas de información y sensibilización dirigido a las EMPRESAS para facilitar la contratación de Personas con discapacidad física, psíquica, intelectual y sensorial. Garantizar el cumplimiento, por parte de ayuntamientos y Diputación Foral, de la reserva del 5% de nuevos puestos de trabajo para este colectivo en su conjunto y , de ese porcentaje, el 2% para personas con discapacidad psíquica e intelectual.
- Generación de empleo por la administración pública para las personas con discapacidad a través de la contratación pública y el desarrollo de la Disposición Adicional 7ª de la Ley de Contratos del Sector Público (reserva de mercados).
- Garantizar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, (con turnos de reserva específicos con adaptación de pruebas en Diputación, sociedades forales, ayuntamientos y entidades municipales).
- Desarrollo de soluciones para el envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual, con nuevos dispositivos de apoyo para promover su autodeterminación, garantizando la no discriminación por razones de edad en el mercado laboral.
- Articular medidas para que personas con discapacidad alcancen las oportunidades laborales generadas como consecuencia del desarrollo de la promoción de la autonomía personal.
- Posibilitar la participación de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro y del ámbito del empleo para personas con discapacidad en programas de I+D+i relacionados con el desarrollo de nuevas metodologías de apoyo a la empleabilidad.

- Promover la participación de las personas con discapacidad en cursos de formación ocupacional cualificante, adaptando metodológica y técnicamente los programas de formación ocupacional a las necesidades de los diferentes colectivos.

1.3.6. Avanzar en el despliegue del sistema de promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia

Promoveremos las siguientes medidas:

- Reforzar el papel de las prestaciones técnicas definidas en la Ley de Dependencia.
- Implementar un sistema de atención en el ámbito de la dependencia que articule adecuadamente las diferentes prestaciones y servicios del catálogo.
- Desarrollar un sistema coherente con el enfoque comunitario de atención, con el modelo de participación y calidad de vida en la comunidad.
- Desarrollar los mecanismos de coordinación con el ámbito sanitario.
- Priorizar los servicios de atención sobre las prestaciones económicas entendiendo que aquellos son preferentes en la perspectiva de mejorar la autonomía personal.
- Mejorar los servicios y recursos domiciliarios favoreciendo el arraigo de las personas en situación de dependencia.

1.4. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO

1.4.1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Sabemos que las sociedades más prósperas y solidarias son aquellas en las que se dan mayores cotas de igualdad entre hombres y mujeres.

Los y las socialistas queremos que todas las instituciones firmen un pacto por la igualdad y que forme parte de la estrategia de futuro porque habrá más progreso para el territorio si contamos de verdad con todos nuestros recursos humanos, hombres y mujeres, y si lo hacemos en iguales condiciones. No queremos que nuestros compromisos se queden en nobles palabras. No estamos dispuestos a permitir que, en adelante, la mitad de la población de Bizkaia, las mujeres, continúe afrontando de manera sistemática condiciones más difíciles que la otra mitad, los hombres. Por ello estamos convencidas y convencidos en trabajar de forma activa en:

1. La introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas forales - con actuaciones destinadas a intensificar la cooperación con las administraciones públicas e instituciones de carácter privado, incluyendo la perspectiva de género en todas las políticas, planes y estrategias que se diseñen
2. La igualdad de mujeres y hombres en la vida económica - con iniciativas para fomentar la participación de las mujeres en el mundo laboral, la promoción de la mujer como empresaria y la eliminación de las barreras que dificultan las mismas condiciones laborales para hombres y mujeres.
3. Participación en la toma de decisiones - con medidas para impulsar la presencia de las mujeres en la toma de decisiones en la política, la economía y la sociedad, así como fomentar la promoción profesional de las mujeres en la administración foral

4. Promoción de la calidad de vida de las mujeres - con iniciativas dentro del ámbito de la cultura, así como medidas para la prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social de las mujeres -
5. Fomento de la igualdad en la vida civil con políticas la participación con asociaciones y organizaciones sociales para desarrollar programas de igualdad de género
6. Transmisión de valores y actitudes igualitarias - con medidas que inciden en el desarrollo de valores y prácticas que fundamenten la igualdad, y que eliminen estereotipos en medios de comunicación y publicidad.
7. Conciliación de la vida familiar y laboral - con importantes iniciativas para continuar logrando un mayor equilibrio entre hombres y mujeres a la hora de compatibilizar las actividades que desarrollan en los dos ámbitos.
8. Promoción de la *Red para la igualdad de Bizkaia* destinada a la colaboración y coordinación en políticas de igualdad por parte de las distintas instituciones - Gobierno Vasco, Diputación Foral, Juntas Generales, Ayuntamientos y tejido asociativo - que optimice y comparta los recursos humanos y materiales, acciones y programas desarrollados por las distintas administraciones en el territorio
9. Revisión ordenada, en parámetros de impacto de género, de toda la legislación foral
10. Impulso y promoción de los planes de Igualdad en todas las empresas del territorio, teniendo en cuenta su dimensión y estructura
11. Establecimiento de políticas de apoyo y ayuda a las empresas promotoras de avances en medidas de igualdad en materia laboral tanto para la contratación y eliminación de diferencias salariales como otras medidas como la flexibilización del horario y oferta de servicios de guardería y atención a menores.
12. Elaboración de los presupuestos forales con perspectiva de género.

13. Haremos de las políticas género un eje transversal en todo presupuesto, programa, acción o plan que la Diputación Foral de Bizkaia desarrolle.

Los y las socialistas estamos muy preocupados por la lacra que supone la violencia de género. Es vergonzante que en las sociedades modernas se produzcan situaciones de maltrato y violencia y máxime cuando se asientan sobre las desigualdades producidas por el machismo. La violencia de género es la expresión más brutal de una sociedad que tolera los micromachismos y permite asentarse sobre la desigualdad de género actitudes y patrones de comportamiento que encaminan hacia la violencia de género.

La violencia de género es la consecuencia más grave, dolorosa y repudiable de la desigualdad entre hombres y mujeres. Es por ello que desde el gobierno foral socialista se promoverán la suscripción de acuerdos y convenios de colaboración con las administraciones competentes así como con el Poder Judicial, Fiscalía y Colegio de Abogados para ayudar en la mejora de la implementación de las políticas de atención y asistencia a las víctimas de la violencia de género, la concienciación social para la erradicación de la violencia de género, y se apostará por la mejora e incremento de residencias, pisos y casas de acogida a las mujeres y menores víctimas del maltrato. Todo cuidado y trato que se dispense a las mujeres y a los hijos o hijas dependientes de éstas es necesario e imprescindible.

Las medidas contra la violencia de género que requieren una actuación más urgente podemos señalar las siguientes:

- Elaboración de PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN INTEGRALES frente a la Violencia de Género adaptados a las características y especificidades de cada municipio. En los mismos se contará con la participación de todos los agentes implicados (servicios sociales, policía municipal...), previa formación de los mismos en violencia

de género. En todo caso, se garantizará la coherencia con el protocolo general de ámbito autonómico.

- Creación y Puesta en marcha de RECURSOS ASISTENCIALES COMPLEMENTARIOS, a través de Asesoramiento Jurídico y Psicológico llevado a cabo por personal experto y especializado en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Actuaciones destinadas a facilitar LUGARES DE ACOGIDA para aquellas mujeres que los precisen, solas o con personas a su cargo.
- Puesta en marcha de Programas que pongan a disposición de las víctimas de violencia de género INSTRUMENTOS QUE FACILITEN SU SEGURIDAD.

1.4.2. Compromiso Socialista en materia de inmigración

La inmigración ha sido, es y será un fenómeno constante en las sociedades humanas con diversas intensidades a largo de los siglos y la historia. No es nuevo ni moderno, sí lo es sus formas y tratamientos y sí lo es las barreras que los países más avanzados ponemos para la incorporación de personas migradas en nuestras sociedades. La sociedad vasca, como otras sociedades, es una sociedad plural, diversa y marcada por procesos migratorios tanto de acogida como de emisión.

En los últimos años, el saldo migratorio vasco ha tendido a la acogida de personas de otros países y latitudes muy diversas. Los y las socialistas creemos que la recepción de población inmigrante debe vivirse como una oportunidad de enriquecimiento cultural y una nueva incorporación de personas que suelen ser jóvenes y que vienen a aportar un atractivo rejuvenecimiento de nuestra envejecida pirámide poblacional.

Bizkaia se ha convertido en un territorio atractivo para las personas inmigrantes que se han asentado con la intención de establecerse en ella definitivamente. Fruto de ello, nuestra sociedad se ha transformado hasta tal punto que puede calificarse de multiétnica y pluricultural, en la que distintas comunidades aportan sus modos de pensar, sentir y actuar.

Sabemos que la integración no siempre es fácil y la gestión de la diversidad implica complejidades y nuevos modos de hacer menos uniformizadores de lo que veníamos sosteniendo hasta ahora. Pero creemos en una Bizkaia plural, diversa y enriquecida por quienes quieren venir a formar parte de nuestra sociedad y para ello, debe hablarse y trabajarse la integración de forma real y efectiva.

Para los Socialistas de Bizkaia, ahora es el momento de construir un modelo dinámico que debe partir de la cohesión como un eje vertebrador de la sociedad. Un modelo donde lo importante sean las personas, no su procedencia u origen. Un modelo que apueste por la integración real en todos los niveles de la sociedad.

Un modelo integrador y normalizador, donde las personas migrantes sean un ciudadano más, sujetos con derechos y obligaciones, promoviendo el acceso un acceso igualitario y equitativo a los servicios públicos.

Por ello proponemos:

1. Promover la plena integración, social, laboral, y personal de la población inmigrante en el seno de la sociedad vizcaína. Trabajar conjuntamente, desde las administraciones forales y locales en la construcción de una sociedad justa e igualitaria, que dote a todas las personas de obligaciones y derechos por igual y gestione la diversidad de manera responsable, dando respuesta a las necesidades existentes.
2. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos comunes al conjunto de la ciudadanía, tales como sanidad, educación, vivienda, empleo y servicios sociales, tanto de hombres como de mujeres.

3. Garantizar el pleno ejercicio de sus derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos, fomentando entre las personas inmigrantes el conocimiento y el respeto de los valores comunes.
4. Fomentar la generación de espacios de gobernanza para la participación y dialogo entre asociaciones de inmigrantes y administraciones Forales y locales.
5. Mejorar los mecanismos de información para que las personas inmigrantes puedan ejercer su derecho a voto y a ser elegidos.
6. Impulsaremos programas de sensibilización ciudadana sobre el pluralismo cultural para luchar contra todo tipo de discriminación racista y/o xenófoba logrando alcanzar una cohesión social.
7. Estableceremos un marco adecuado para la participación social activa del inmigrante en el ámbito municipal, impulsando que los municipios sean inclusivos.

1.4.3. Un compromiso por el reconocimiento del pueblo gitano.

Los socialistas asumimos las preocupaciones del pueblo gitano por el fomento y preservación de la identidad, la cultura y la lengua romaní, así como la necesidad de resolver sus preocupaciones más significativas:

1. Luchar contra toda forma de discriminación -específicamente la étnica- y las prácticas discriminatorias.
2. Contribuir a su recuperación cultural y reconocer la contribución del pueblo gitano a la cultura vasca.
3. Incorporar la perspectiva de género en los programas de intervención con la realidad gitana, favoreciendo las condiciones de igualdad de las mujeres gitanas.

4. Promover acciones orientadas a la promoción integral del pueblo gitano, apoyando procesos de intervención socioeducativa y refuerzos escolares con los menores.
5. Apoyar e incorporar en los procesos de participación social del pueblo gitano en la gobernanza foral y municipal, en las cuestiones relativas a sus especificidades concretas, en la gestión de su diversidad.

1.5. LA VIVIENDA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Para los y las socialistas vizcaínos, el acceso a una vivienda digna es uno de los derechos básicos de ciudadanía, algo que hoy cobra, si cabe, mayor importancia ante la situación dramática e insostenible de los desahucios. Por eso proponemos movilizar todas nuestras capacidades y recursos, como lo han venido haciendo los Ayuntamientos gobernados por los socialistas, para no permitir que ningún ciudadano y ciudadana de Bizkaia se encuentre en situación de desamparo. La Diputación no puede estar ausente, como ha estado hasta ahora ante un problema tan lacerante como es la falta o pérdida de la vivienda habitual. Y por ello desde nuestras competencias y de forma complementaria y coordinada debemos actuar en esta materia.

Pondremos nuestros recursos a trabajar orientados a la consecución de que no haya un solo desahucio en Bizkaia. Y para ello:

- Creación de una partida presupuestaria igual al conjunto del esfuerzo realizado por los Ayuntamientos vizcaínos.
- Colaboración con el observatorio de la Vivienda de Euskadi para que de soporte a los municipios vizcaínos a la hora de planificar las necesidades de vivienda de forma real y ajustada a las necesidades de la ciudadanía.
- Puesta a disposición de la Vivienda obtenida con el Plan foral de vivienda para personas y familias en situación de pérdida de su vivienda.
- Apoyo público al tercer sector con el objetivo de generar un parque social de vivienda en alquiler social para personas y familias en situación de exclusión social.

- Desarrollo de equipamientos comunitarios para el alojamiento dentro del ámbito de acción social.
- Coordinación efectiva con el Colegio de Abogados para asesorar y orientar a las familias en situación de desahucio.
- Promover junto con los ayuntamientos la practica en esta materia de alertas tempranas para evitar situaciones de pérdida de la vivienda habitual.
- Publicación en la Web de bizkaia.net de todos los datos de las entidades bancarias socialmente comprometidas que hayan paralizado desahucios, así como de las que hayan cooperado a la hora de facilitar alquileres sociales.

1.6. POBREZA ENERGÉTICA

La Pobreza energética se define como aquella situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas básicas, o cuando se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de sus viviendas. Esta situación afecta a 10 de cada 100 ciudadanos.

El creciente número de familias que se encuentran en situación de pobreza hace inaplazable que se adopten medidas para garantizar el suministro básico de agua, luz y gas a las personas que no pueden hacer frente al pago de esas facturas y no tienen luz, están pasando frío en su casa y no disponen de agua para beber, asearse y lavar su ropa.

Ya en diciembre de 2013, la mayoría absoluta del PP en el Congreso de los Diputados impidió que se diera una solución a este problema, como ya están haciendo otros países europeos, con el agravante de que quien defendió la negativa del Gobierno de Rajoy habló de medidas alternativas como la reforma laboral, la misma que permite no ya el despido barato, sino el empobrecimiento generalizado de las rentas de los trabajadores.

Los socialistas vascos, a través de una enmienda a los presupuestos de 2015 del Gobierno Urkullu, conseguimos introducir una partida para hacer frente a las necesidades de familias afectadas por la pobreza energética y que hoy no están cubiertas por otro tipo de ayudas para este fin.

A nuestro juicio, la Diputación Foral de Bizkaia no puede permanecer como un invitado de piedra ante esta situación de necesidad que afecta a un número importante de vizcaínos y vizcaínas.

Por todo ello, los socialistas vizcaínos introduciremos una partida presupuestaria suficiente para hacer frente a las necesidades de familias afectadas por la pobreza energética, así como adoptaremos cuantas medidas sean necesarias para impedir que a ningún ciudadano se le pueda cortar el suministro de luz, el agua o el gas si se encuentra en situación demostrable de no poder atender sus facturas.

1.7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los graves problemas globales -cambio climático, creciente conflictividad internacional, crisis financieras y productivas, migraciones forzosas, conculcación de derechos humanos, ausencia de canales de participación y decisión- dan lugar a un panorama mundial caracterizado por tres procesos estrechamente correlacionados: vulnerabilidad, desigualdad y pobreza. El reto fundamental que tiene por delante la humanidad, para poner fin a la dinámica de creciente vulnerabilidad es la de garantizar las libertades, los derechos y el desarrollo de las capacidades de todas las mujeres y hombres que habitan el planeta, con especial énfasis en quienes se encuentran en situación de pobreza.

El viejo objetivo de contribuir al 0,7% del PIB en proyectos de cooperación dista mucho de ser alcanzado. La multiplicación de proyectos y la dispersión

de líneas de apoyo favorecen la fragmentación de las ayudas. Resulta recomendable buscar una coordinación integral de la política de cooperación internacional impulsada desde el País Vasco, estableciendo criterios de priorización geográfica, tanto para facilitar su visibilidad como para concentrar sus esfuerzos y abrir paso a proyectos de mayor entidad e impacto.

Además creemos que sería recomendable el impulso de convenios específicos de colaboración que permitan la transferencia bidireccional de conocimientos y recursos tecnológicos para la resolución de problemas específicos, sin olvidar que en última instancia se trata de dar apoyo para que las comunidades locales desarrollen sus propias respuestas, evitando trasladar directamente soluciones.

Las políticas que promueven solidaridad internacional son también indispensables para salir de esta crisis. La cooperación al desarrollo vasca tiene múltiples aprendizajes y sus propias especificidades desde las que aportar para ese "otro futuro posible".

Por ello los Socialistas nos comprometemos :

2. A defender las políticas de cooperación vascas tanto desde la Diputación Foral de Bizkaia como desde los Ayuntamientos.
3. Al cumplimiento de que el 0,7% del presupuesto consolidado de las instituciones se destine a Cooperación
4. A no enfrentar prioridades de aquí con las de otros lugares que requieren nuestra atención. Consideramos que no es pertinente ni constructivo para nuestra sociedad excusar algunas decisiones políticas confrontando a "pobres de aquí" con "pobres de países empobrecidos", máxime teniendo en cuenta que son históricamente los países del Norte los principales causantes de la desigualdad global.
5. A no hacer recaer sólo en los departamentos de cooperación de las administraciones el compromiso de erradicación de la pobreza y por tanto,

y a tal fin, desarrollaremos una auténtica política transversal que afecte a todos los departamentos e instituciones.

6. A garantizar la participación de las organizaciones sociales dedicadas a la cooperación en la definición de `políticas de cooperación al desarrollo estableciendo los foros y procedimientos pertinentes a tal fin.
7. A colaborar con otras entidades en el proceso de sensibilización y educación para el desarrollo, estableciendo los apoyos que sean necesarios, entendiendo la educación para el desarrollo como educación transformadora

VI.- UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL

RECUPERAR EL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

A mediados de los años 70 Bizkaia vivió una crisis industrial que obligó a reconvertir sectores tan tradicionales en Euskadi como habían sido la siderometalurgia, la naval o la máquina herramienta y las empresas subsidiarias menores que vivían a la sombra de las grandes empresas vinculadas a los tres grandes sectores industriales. Y durante los años 80, supimos realizar una reconversión industrial, no exenta de dificultades y situaciones personales muy dolorosas y unas tasas de paro dramáticas que obligaron a recalibrar los recursos personales y económicos en Bizkaia. Es cierto que pivotamos parte del PIB hacia el sector servicios pero un núcleo importante de las empresas y de recursos públicos disponibles se destinaron a seguir invirtiendo en producción industrial y en I+D, si bien no fue todo lo deseable, ha sido determinante para que en la crisis económica actual la sociedad vasca sea más resistente.

Los países que mejor han resistido la crisis actual son aquellos que mantienen una estructura industrial en su economía productiva, son aquellos que han podido exportar y ser innovadores. Bizkaia no puede perder peso industrial y sí debemos sostenerlo y recuperarlo. Ello permitirá un crecimiento sostenido y la creación de empleo.

De hecho, es el tejido industrial de Bizkaia el que está haciendo de motor tractor en la economía vasca en los últimos meses de recuperación de la actividad económica. A pesar de que se está haciendo de forma desigual y algunos sectores productivos aún se encuentran en recesión, hay que fomentar que el modelo industrial adquiera peso. Debemos aprovecharlo y avanzar de forma decidida hacia el modelo productivo industrial que genera empleo.

Creemos que debemos seguir apostando por recuperar el empleo vinculado a sectores industriales. Pero creemos necesario garantizar empleos de calidad y sostenibilidad de la empleabilidad en Euskadi, difícil por no decir imposible teniendo en cuenta la última reforma laboral.

LA APUESTA POR LA INDUSTRIA AVANZADA

58

La Industria o Manufactura Avanzada es una de las corrientes más innovadoras que se están dando a nivel global, y está siendo implementada por países, regiones y ciudades de vanguardia.

Esta estrategia industrial se basa tanto en el impulso de nuevas maneras de desarrollar productos y servicios existentes, como en la creación de nuevos productos y servicios que surgen de las nuevas tecnologías avanzadas.

La Industria Avanzada se basa, entre otras actividades, en:

- La incorporación de tecnologías de vanguardia para el desarrollo de nuevos productos y mejores procesos
- El giro del producto al servicio o a la solución personalizada
- Las mejoras en el diseño o la marca como elementos también críticos en la industria
- La gestión de redes distribuidas en distintos ámbitos de la cadena de valor

La Industria Avanzada no se limita al desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores, sino que también conlleva mejorar los productos y actividades existentes a través de procesos eficientes y productivos. Lo que requiere la participación activa de comunidades, universidades, trabajadores y empresas.

Tanto el País Vasco, como Bizkaia, presentan las condiciones idóneas para el desarrollo de la Industria Avanzada, dado que se cuenta con una base industrial de referencia, fabricantes y proveedores competitivos a nivel

mundial), una desarrollada red de ciencia y tecnología y una sólida presencia de instituciones académicas.

Bizkaia tiene la potencialidad de liderar la apuesta vasca por la Industria Avanzada al ser un territorio con tradición industrial, buenas infraestructuras y capital humano formado.

Los retornos positivos que tendría el desarrollo de la Industria Avanzada en Bizkaia son las siguientes:

- La generación de nuevas propuesta industriales de alto valor añadido, que a su vez generarían empleo, atracción de talento e inversión en I+D+i
- La mejora y evolución de las actividades industriales existente en el Territorio. Hoy en día estas actividades son pocas por el proceso de desindustrialización al que se ha sometido a Bizkaia durante las últimas dos décadas. Este proceso ha podido generar resultados positivos (ej.: Mayor afluencia turística), pero ha sido letal para el desarrollo de nuevas industrias de vanguardia.
- Constituirse como un polo dinamizador de la industria avanzada para el resto del País Vasco.
- La generación de Servicios de Alto Valor Añadido. Esta tipología de servicios aparecen solo si se cuenta con una industria avanzada que sea generadora de servicios para sus clientes.

LA SOSTENIBILIDAD COMO CLAVE CENTRAL DEL DESARROLLO EN BIZKAIA

Nuestra estrategia de Desarrollo Sostenible para Euskadi con el horizonte puesto a 2020 ya la pusimos por escrito con el ambicioso EcoEuskadi 2020, que tenía como meta un Proyecto de País en torno a un nuevo modelo de progreso económico, social y ambiental sostenible que:

a) en términos de visión, sitúe a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el medio plazo como una sociedad comprometida y corresponsable, capaz de posicionarse en cabeza de la llamada “3ª revolución industrial” (descarbonización progresiva de los sistemas de producción y sensibilización de la ciudadanía en torno a las pautas de consumo energético) y que permita a nuestro país erigirse en un referente internacional en el ámbito de la economía eco-eficiente (prestación de servicios y tecnologías sostenibles, nuevos mercados verdes, etc.) y de la investigación, la innovación y el conocimiento; o lo que es lo mismo, como líder en la Economía Verde.

b) en términos de prosperidad humana y perdurabilidad, satisfaga las necesidades económicas y sociales, así como de preservación de los recursos naturales, de la actual generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.

EcoEuskadi 2020 fue una iniciativa innovadora, una iniciativa emblemática de la IX Legislatura, una iniciativa socialista que incorporó por primera vez en la trayectoria del Gobierno Vasco una transversal de sostenibilidad en coherencia con las estrategias europea y española de Desarrollo Sostenible.

”Muchas acciones actuales supuestamente orientadas hacia el progreso resultan sencillamente insostenibles, implican una carga demasiado pesada sobre los ya escasos recursos naturales. Puede que esas acciones reflejen utilidades en las hojas de balance de nuestra generación, pero implican que nuestros hijos heredarán pérdidas”.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Así, habrá que entender que el desarrollo sostenible no es una política sectorial más, que va más allá de los aspectos que se vinculan al medio ambiente. Será el marco del que cuelgan todas las políticas sectoriales.

Con este **modelo de cabecera** habrá que afrontar la doble vertiente del “qué hacer” y del “cómo hacerlo”.

En cuanto al “qué” tendríamos que ser capaces de integrar todas nuestras propuestas de actuación bajo la sostenibilidad en su triple vertiente económica, social y ambiental.

En cuanto al “cómo” nuestra apuesta tendrá necesariamente que centrarse en la transparencia en la gestión de lo público, en la rendición de cuentas, en la participación de las personas en el diseño de las políticas públicas, en la amplia acepción de la gobernanza, en definitiva.

A. Puntos débiles, amenazas que debemos resolver en Bizkaia.

A pesar de que los indicadores económicos de los últimos meses muestran una tendencia consistente hacia el alza y el crecimiento, el sector industrial que, tras años de esfuerzos por parte de empresarios y personas trabajadoras, está empezando a mostrar síntomas graves de deterioro y cuya población ocupada se ha situado - por primera vez - por debajo de las 200.000 personas.

Además, por primer vez en una década la inversión vasca en I+D ha descendido situándose por debajo de la media europea.

Y se ha producido una pérdida preocupante de tejido productivo e industrial por inacción de los agentes institucionales (ej: Edesa) o mala gestión de las oportunidades de crecimiento. Es necesario que los agentes institucionales pongan las condiciones necesarias para que el tejido productivo crezca y se pueda vincular a empleos de calidad.

La sostenibilidad es algo más que hablar de medio ambiente. Es un cambio de paradigma y de entender el sistema social en interrelación con el medio ambiente, pero no es fácil la construcción de un nuevo modo de entender la sostenibilidad si no construimos nuevos modos de hacer política.

B. Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos

Los y las socialistas vascos sabemos cómo debemos hacerlo. Lo hemos demostrado. Durante la IXª Legislatura y en el marco del Consejo Asesor del Lehendakari para Asuntos Socioeconómicos, el **Lehendakari Patxi López lideró** junto a personas de referencia en el ámbito económico, académico y social vasco, **una reflexión sobre los Sectores Estratégicos Vascos y su futuro.**

Esta reflexión fue motivada por la necesidad de que el tejido productivo vasco reforzara su dimensión competitiva como elemento fundamental de cara a potenciar la internacionalización, el empleo y la capacidad innovadora de las empresas vascas.

Una serie de sectores fueron identificados como claves para nuestra economía y con potencialidad de desarrollo futuro.

A continuación se muestran algunos de los Sectores Estratégicos de Futuro en los que Bizkaia debe ser una referencia si apuesta por la adopción de una estrategia de Industria o Manufactura Avanzada:

- Sector Aeronáutico
- Sector de Automoción
- Sector Biociencias
- Sector Energía
- Sector Servicios Sociales
- Sector Tic´s y electrónica
- Sector Servicios Sanitarios
- Sector Turismo
- Sector del Metal
- Transporte y Logística

Y sabemos cuáles son las estrategias para alcanzar la excelencia territorial y ambiental, con un doble objetivo:

- El de preservar nuestros recursos naturales y la biodiversidad abordando una ordenación del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda respetuosa y equilibrada y
- El de desarrollar un modelo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.

C. NUESTROS COMPROMISOS, ¿qué vamos a hacer?

1. PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

1. Desarrollo de Suelo industrial: adecuar y modernizar espacios urbanos obsoletos, buscando un equilibrio entre los diferentes usos urbanísticos, donde la actividad económica ambientalmente sostenible y la actividad terciaria en su amplia diversidad de variantes convivan y se integren con la residencial.
2. Parques Empresariales: potenciar y desarrollar los actuales Parques Empresariales y creando nuevos.
3. Mejora del entorno urbano. Protección y mejora del medio ambiente. Para hacer atractivas las inversiones y las actividades económicas, además de sus expectativas de rentabilidad, es necesario entornos con servicios y calidad de vida. Lugares de encuentro, equipamientos. Parques metropolitanos. Actividades de ocio en torno a la costa, las rías y el agua, etc.
4. Diversificación de la actividad industrial: en Bizkaia la actividad industrial ha girado excesivamente a un número limitado de sectores productivos. Es necesario atraer a empresas con productos de alto valor añadido.

Potenciar el sector servicios, empresas con ofertas de ocio, turismo. Ello debe compatibilizarse con el apoyo y atracción de empresas tractoras, que mantengan empresas auxiliares.

5. Coordinación de las actuaciones de las Administraciones en el campo económico industrial. La dispersión de esfuerzos y la multiplicidad de organismos que compiten entre sí, no contribuye a la eficiencia que sería exigible.
6. Diversificar la protección de empleo: a los que se quedan fuera de los canales habituales de acceso al empleo, bien sea por edad, por formación, por segmentos: como mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, etc.
7. La creación de empleo es consecuencia de las magnitudes macroeconómicas, de los niveles de competitividad y de las políticas económicas e industriales de Gobierno Vasco y Diputación, pero hay una labor que debe seguir desarrollándose con la colaboración de las instituciones más cercanas al ciudadano: los ayuntamientos.
8. Formación y adecuación de los recursos humanos: tanto desde la óptica individual como para la promoción económica, es una actividad a la que hay que dedicar importantes recursos.
9. Apoyar el desarrollo y modernización de las PYMES. Apoyo al colectivo de autónomos. Apoyo a las cooperativas y sociedades laborales así como al resto de empresas y entidades de economía social
10. Mayor implicación de las Entidades Bancarias y Financieras que operan en Bizkaia, en la creación de empresas y en la generación de empleo estable.
11. Atraer sedes de instituciones europeas de prestigio y empresas internacionales. Centros de desarrollo de ciencias y de tecnología.
12. Seguir trabajando para que lleguen ayudas europeas y reforzar los lazos económicos con el conjunto del Estado.
13. Empresas en crisis: seguir apoyando a los trabajadores de empresas en reconversión.
14. Potenciación de foros, sistemas e instrumentos comarcales.

15. Alcanzar mayores cotas de calidad de vida implica conseguir mayor riqueza para la Comarca, pero también un mejor reparto de la riqueza que entre todos y todas generemos con nuestro esfuerzo. Una comarca dinámica, emprendedora, y solidaria, en el que las instituciones se preocupen especialmente por los que más necesiten, en particular en la obtención de un empleo estable.

Y todo ello, con los siguientes Ejes Estratégicos:

- a. Liderazgo de un Diputado General Socialista que junto con los Alcaldes deben marcar las grandes líneas estratégicas, realizando propuestas y metas que ilusionen a la gente.
- b. Diálogo y el consenso en la elaboración de un nuevo Plan de revitalización promovido desde el liderazgo del Diputado General socialista, con los agentes sociales, con los demás partidos, con los ayuntamientos, con el Gobierno Vasco y el Gobierno de España llegando a una reedición de un nuevo Acuerdo Interinstitucional.
- c. El objetivo de este nuevo Plan de Revitalización debe ser el convertir a la Bizkaia del Nervión nuevamente en el motor económico de Bizkaia, como fue en el pasado y en un puntal básico de la economía vasca. Un Plan que impulse a medio y largo plazo un nuevo modelo de actividad sostenible social y medioambientalmente.
- d. Impulsar vías de comunicación y de colaboración con las instituciones y con los pueblos de España y de Europa. En una economía tan globalizada es imprescindible la comunicación y la colaboración para abordar muchas cuestiones, como por ejemplo las cuestiones de las deslocalizaciones o el de la mano de obra emigrante. Los socialistas somos los que por nuestras relaciones mejor podemos desarrollar esta labor.
- e. Promover el diálogo social entre empresarios y sindicatos de una forma permanente.
- f. Búsqueda del pleno empleo de calidad en el conjunto de Bizkaia
- g. Modernización de las infraestructuras imprescindible para que nuestra economía e industria desarrollen sus potencialidades. Infraestructuras

ferroviarias, portuarias, red viaria, servicios (agua, saneamiento, red eléctrica), sociales (educativas, sanitarias), turísticas, autopistas de la información, etc.

- h. Facilidad en condiciones de igualdad el acceso a la Sociedad de la información y del Conocimiento. En un mundo globalizado el incremento de nuestro nivel salarial tiene que ir unido a nuestro nivel de competitividad y a empresas con productos que incorporen alto valor añadido.
- i. I+D+i. Solo podemos ser competitivos si destinamos una parte importante de nuestros recursos a estas actividades
- j. Gestión austera y transparente de los recursos públicos, con claridad en las ayudas públicas y facilidad para acceder a ellas de las pequeñas empresas

2. EL EMPLEO: UNA CUESTIÓN ESTRUCTURAL Y BÁSICA PARA LOS Y LAS SOCIALISTAS

Sin empleo la participación activa de la ciudadanía queda seriamente comprometida y con dificultades para el desarrollo de la autonomía económica. Por lo tanto, es urgente, necesario y prioritario la reactivación del empleo en Bizkaia. Con casi 100.000 personas paradas en Bizkaia la situación es compleja y la escasa creación de empleo que se produce es de mala calidad, eventual y con salarios bajos, luego el empleo está cambiando dramáticamente y no podremos sostener una sociedad que camina hacia tasas de desigualdad mayores donde habrá una población que aunque incluso pueda estar trabajando, su salario y condiciones laborales sean muy precarias.

Por ello, es prioritario trabajar con el entramado empresarial para crear empleo, es necesario potenciar la creación de empleo en los nichos de oportunidad que se pueden dar. Es necesario eliminar las barreras existentes para el autoempleo y la iniciativa personal, así como apoyar a quienes tienen un proyecto de emprendizaje.

Un desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro las generaciones futuras. Requiere sobre todo crecimiento económico, progreso social y respeto ambiental.

La creación de oportunidades de empleo es un elemento central del pilar social del desarrollo sostenible y requiere una política de empleo integrada.

La creación de empleo es para los socialistas un objetivo irrenunciable. Se trata de una cuestión política, social y económica fundamental que además es esencial para la dignidad y el desarrollo personal. Sin embargo,

- No es posible una sociedad decente con salarios y condiciones de trabajo indecentes. Sin empleo decente no es posible la libertad.
- Un país o territorio como el nuestro que tolera y asume sueldos de 300 y 400 euros al mes no está saliendo de la crisis; está entrando en la miseria.
- Debemos reflexionar sobre qué es el empleo en una sociedad como la bizkaina, qué aporta a la vida moderna y qué podemos proponer desde la política para garantizar una vida libre y autónoma a cada ciudadano, porque de eso hablamos cuando hablamos de empleo.

Existe hoy un discurso neoliberal dominante que pretende hacer del empleo una variable exclusivamente dependiente del crecimiento económico. Que nos habla de complejas cifras macroeconómicas y que subordina la creación de puestos de trabajo a la marcha de otros indicadores (el control del déficit, el aumento de las exportaciones...).

No podemos olvidar que las políticas públicas, las políticas diseñadas por los Gobiernos, son las responsables de garantizar no sólo la creación de empleo, sino de velar por la calidad del mismo, cosa que hoy no ocurre.

Tener trabajo es la garantía de una vida autónoma. Y sólo un empleo estable y de calidad puede garantizar la existencia de ciudadanos libres.

Por ello, contribuiremos a crear empleo productivo y sostenible, que permita adaptar la cualificación de los ciudadanos a los requisitos de los empleos actuales y de los de nueva creación, y alentar políticas que generen empleos más productivos y de mejor calidad. Promoveremos el trabajo para los desempleados mediante incentivos apropiados; y orientaremos las inversiones públicas y privadas, así como las ayudas, hacia las áreas más productivas.

Algunos sectores ciudadanos parten de una situación de desigualdad y requieren de estrategias específicas que contribuyan a crear más y nuevas oportunidades para conseguir una equidad en el acceso al mundo del trabajo : jóvenes, mujeres, desempleados de más de 45 años y con discapacidad.

Los ayuntamientos y la Diputación Foral deben dar respuesta especialmente reorientando tanto el enfoque político como en las actuaciones de desarrollo económico y social que estén a su alcance.

Por todo ello, los socialistas proponemos:

1. Promover actividades locales generadoras de empleo.
2. Apoyar el fortalecimiento del comercio de proximidad.
3. Poner a disposición suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales.
4. Fomentar el empleo autónomo y las ayudas a jóvenes emprendedores.
5. Alcanzar acuerdos con empresarios y directivos de empresas retirados para que colaboren en la generación de nueva actividad económica en el territorio prestando su consejo y orientando a los emprendedores y a las pymes.
6. Fomentar el espíritu y la práctica emprendedoras a través de acuerdos promocionales con entidades educativas, Cámara de Comercio,

asociaciones de empresarios y otras organizaciones que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.

7. Apoyar y consolidar las experiencias exitosas de PYMES con el objetivo de que crezcan más, continúen generando diversidad empresarial y más creación de empleo, amplificando su ejemplo en la sociedad.
8. Crear un Servicio de Orientación y de Intermediación entre empresas y la población desempleada.
9. Crear Bolsas de Empleo on-line, Casas de Oficio, Escuelas Taller o Talleres de Empleo.
10. Impulsar un Plan de Desarrollo Profesional para los trabajadores y trabajadoras, preferentemente en desempleo, dirigido a fortalecer su cualificación profesional.
11. Fomentar la ventanilla única para los trámites de creación de empresas que sean competencia municipal y/o Foral.
12. Reducir las tasas de temporalidad en la contratación laboral y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el seno de la propia administración.
13. Mancomunar servicios por comarcas para incrementar la eficacia de las acciones económicas, ampliar sus efectos y optimizar las inversiones públicas.
14. Apostamos por una Política a favor de la Igualdad de Oportunidades en el empleo. Debemos seguir en el camino por el que ya venimos trabajando para que la igualdad de oportunidades sea un hecho.
15. La desigualdad que hasta hace bien poco se veía como algo estático, como una situación inamovible ha de empezar a entenderse en el sentido de movilidad social, relacionada con la posibilidad de salir de situaciones de empleo de baja remuneración o de paro. El nivel de educación es la variable decisiva, la clave, para esta movilidad social.
16. Se hace necesario, por tanto, un refuerzo de la política para la igualdad, asumiendo como objetivo número uno garantizar el acceso universalizar

a las nuevas tecnologías. Ninguno de nuestros vecinos o vecinas se puede quedar al margen de estos avances y para ello, los ayuntamientos tienen que potenciar políticas que faciliten el acceso de las personas al mundo del conocimiento. Los equipamientos municipales, especialmente centros cívicos y casas de cultura, son espacios idóneos para establecer las puertas de acceso universal a la sociedad del conocimiento.

17. Los socialistas queremos que desde el interior de nuestras instituciones, ayuntamientos y Diputación, se pueda garantizar esta igualdad entre hombres y mujeres. Todas nuestras acciones de fomento del empleo y de formación para el empleo deben estar impregnadas de la perspectiva de género a efectos de fortalecer la participación de las mujeres como usuarias de las mismas, así como ampliar el grado de atención a sus necesidades específicas.
18. Para garantizar la máxima participación de las mujeres en los programas de empleo nos comprometemos a tener en cuenta los horarios, los roles familiares de las mujeres, etc.
19. Impulsaremos la conciliación de la vida familiar con el trabajo favoreciendo la creación de guarderías en los centros de trabajo o en sus proximidades.
20. También nos comprometemos a establecer un sistema de seguimiento y evaluación para poder cuantificar los logros y también para aprender a dirigir con mayor rigurosidad los servicios y adaptarlos a las necesidades del mercado.

3. EL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento se ha convertido en una alternativa al empleo por cuenta ajena en situaciones de crisis donde la empleabilidad se hace complicada. Una persona crea una pequeña empresa por su propia iniciativa. Cuando la empleabilidad resulta difícil suele resultar una salida y una posibilidad de autonomía de las personas desempleadas. Hace falta que las instituciones y administraciones públicas pongan las condiciones idóneas para ello, ayuden y

acompañen en los procesos a las personas que deciden iniciar un proyecto de emprendizaje:

1. Consideramos necesario establecer las ayudas al emprendizaje adecuadas a los nuevos modelos de negocio, y no tanto basadas exclusivamente en prototipos como tiene lugar actualmente.
2. Acceso a la formación a las pymes y autónomos tradicionales que se han salido ya del sistema y no saben cómo adecuarse a los tiempos. Apoyo, formación y seguimiento a autónomos y pymes que se encuentran en la necesidad de renovarse.
3. Acompañamiento y asesoramiento en el emprendizaje. Para ello deben elaborarse programas, con fases y etapas a la hora de emprender, de forma que la personas emprendedora sepa en todo momento cuáles son los pasos que debe dar y trámites a cumplir.
4. Coordinación de entidades de fomento de empleo o por lo menos de servicios que prestan para evitar la duplicidad de servicios.
5. No vincular las ayudas tanto a dinero destinado a gasto e inversión y si a facilitar herramientas y recursos.
6. Los coworkings y los nidos de empresas deben necesariamente adecuarse a precios asequibles y con condiciones adecuadas a una persona que está iniciándose en el negocio. No pueden ser más caros y más restrictivos que el mercado libre.
7. Adecuar el presupuesto destinado a emprendedores y facilitar el acceso a las ayudas, estableciendo mejores conceptos para su distribución
8. Vincular los proyectos de emprendizaje a ayudas a la contratación de personal por parte de las empresas, por ejemplo, con fondos de Lanbide, de forma que las contrataciones puedan suponer una inversión.
9. Centralización de las ayudas y apoyos a los empresarios pymes y emprendedores que siguen compitiendo otra vez entre administraciones

4. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

4.1.- Impulsar la mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético

El transporte constituye uno de los principales sectores, en cuanto a consumo de energía se refiere, en Euskadi. Es a su vez un sector que ofrece grandes oportunidades de mejora en cuanto a su eficiencia energética y en cuanto a su dependencia de una energía: el petróleo.

Apoyar el desarrollo de otras energías alternativas y de tecnologías más sostenibles es una tarea ineludible.

A su vez, los entornos urbanos concentran focos de consumo de energía relacionados con los usos residenciales, industriales, de equipamiento, etc. La tendencia será la de localizar y concentrar la producción de energía de manera próxima a los puntos de consumo.

Se actuará con nuevos criterios de diseño, gestión y mantenimiento en la edificación de nueva planta, pero también en el parque edificatorio consolidado, mirando hacia la Edificación de Balance energético casi nulo (Directiva 2010/31).

La apuesta por el desarrollo de las redes eléctricas inteligentes o la respuesta a los nuevos consumos de energía asociados al coche eléctrico (red de unidades de repostaje eléctrico o electrolinera) deben ser una realidad.

Las Administraciones deben posicionar la Responsabilidad Social entre sus criterios de consumo, introduciendo cláusulas ambientales en la contratación pública.

Por último, la ciudadanía tiene en este apartado un papel fundamental como consumidor final en muchos de los sectores citados y, por tanto, el enfoque

hacia la reducción del impacto del consumo energético será el argumento fundamental para la sensibilización y concienciación ciudadana.

4.2. Fomentar la generación y uso de las energías renovables

Junto con el avance hacia un sistema de energía basado en fuentes renovables, la mejora en la relación entre centros de producción y focos de consumo posibilitará el desarrollo de un modelo energético descentralizado.

Esta descentralización facilitará, por un lado, la conexión a la red de las diferentes fuentes de energía renovables, incluido el nivel doméstico, y por otro, la reducción de las pérdidas en la red eléctrica. Además, la revalorización de los residuos de biomasa para su aprovechamiento térmico y eléctrico constituye una actuación prioritaria para materializar un nuevo modelo energético.

4.3. Posición ante el Fracking.

Las energías renovables deben ir cobrando cada vez más un mayor protagonismo y pasar a representar un porcentaje cada vez mayor de nuestra cesta energética, pero no podemos caer en la demagogia de quienes defienden que las energías renovables son, aquí y ahora, la solución a todos los problemas energéticos: nuestra industria, nuestro transporte, nuestras viviendas y nuestros servicios dependen todavía en gran medida de los combustibles fósiles, y lo harán durante muchos años.

Por eso queremos regular, desde Euskadi, y desde nuestras competencias la extracción de hidrocarburos y una mayor participación en materia ambiental asociada a ámbitos de competencia exclusiva como la energética de la Administración General del Estado.

Lo venimos diciendo desde que asumimos la responsabilidad en el Gobierno Vasco, aunque para nosotros haya sido difícil hacernos entender en nuestra postura. Ha sido difícil porque la decisión de analizar las posibilidades de esta técnica fue interpretada, interesadamente por parte de algunos todo hay que decirlo, como un apoyo sin fisuras a estas explotaciones. Tendremos que volver a recordar que los Socialistas no hemos defendido ningún acuerdo que avale estas explotaciones. Que los Socialistas introdujimos la pasada legislatura la cautela de no conceder permisos si no había plenas garantías ambientales, que siguen sin darse.

Ante el fracking tenemos una postura muy prudente a la vista de que pasados los años no se han dilucidado todas las incertidumbres sobre las consecuencias que puede tener sobre los ecosistemas y los acuíferos. El fracking y las empresas que utilizan estas técnicas no acaban de ofrecer garantías, y de ahí la negativa al cheque en blanco, la negativa a la puesta en marcha de una técnica que no ofrece esas garantías.

Por ello, los socialistas vizcaínos, **somos contrarios a la concesión de cualquier permiso para la exploración/explotación de recursos energéticos sobre los que no se tengan plenas garantías ambientales.**

4.4. Mitigar el cambio climático y desarrollar acciones de adaptación

El cambio climático constituye uno de los mayores fenómenos de alcance global a día de hoy.

Los socialistas aprobamos el Proyecto de Ley de Cambio Climático, que llegó a tramitarse en el Parlamento Vasco y que quedó paralizado con la entrada del PNV en el Gobierno.

1. Se fomentará el desarrollo de sumideros de carbono rompiendo el actual ciclo y favoreciendo la reducción de las causas del cambio climático asociadas al ciclo del CO₂.
2. La otra principal medida radica en la reducción de la vulnerabilidad ante los riesgos naturales y tecnológicos. Esta medida se concreta mediante la adaptación de las infraestructuras que son estratégicamente más críticas y vulnerables a los efectos del cambio climático.
3. A su vez, será necesaria la actuación preventiva que aumente la capacidad de anticipación y adaptación al cambio climático.
4. Por último, se favorecerá la sensibilización y concienciación ciudadana con el objetivo de reducir el impacto y huella de carbono.

4.5. Promover el desarrollo rural e integral para preservar los valores naturales del territorio

El desarrollo rural integral es clave para mantener la distribución de población entre los entornos rurales y urbanos. La presencia de población en áreas rurales y el fomento de la agricultura ecológica junto a otras prácticas económicas compatibles con la preservación de los valores naturales son una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad.

Por otro lado, el reconocimiento de la aportación ecológica de la agricultura permite desarrollar localmente actividades económicas a partir del cultivo de productos locales socialmente apreciados, creando circuitos comerciales directos, que por su proximidad al mercado posibilitan un consumo más responsable, reduciendo los costes logísticos y de transporte.

Una vez desarrolladas las principales acciones que desde lo local podemos promover, pasamos a abordar la forma de hacerlo, el **modo de gestionar lo público por y para las personas.**

4.6. Impulsar un modelo de ciudad compacta

La adecuada ordenación del territorio es el punto de partida para la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Frente a la expansión poco controlada, aparece como prioridad clara la actuación sobre la ciudad ya construida.

Es necesaria la recuperación de las áreas desfavorecidas, la rehabilitación y puesta en valor de los edificios existentes, la redensificación y mixtificación de usos en pueblos y ciudades para reducir el consumo de suelo y evitar desplazamientos.

El diseño de las ciudades debe basarse en criterios de ecoeficiencia, evitando desplazamientos innecesarios por el alejamiento y dispersión de los polígonos industriales y centros de trabajo, o la ubicación en los extrarradios de los equipamientos comerciales, sociales y de ocio.

Del mismo modo, el diseño urbanístico debe dar prioridad al transporte público y la peatonalización, generando el marco adecuado para la práctica de hábitos saludables, reduciendo las emisiones de carbono y optimizando la eficiencia del consumo energético. Se deben optimizar igualmente los sistemas de iluminación nocturna, evitando el consumo innecesario y la contaminación lumínica.

El uso y diseño óptimo de infraestructuras y equipamientos traerá consigo la minimización de las ocupaciones de nuevo suelo. Por su lado, la visión integral del territorio, y la superación de visiones estrechamente localistas debe permitir que se evite duplicar equipamientos e instalaciones, lo que repercutirá no sólo en el menor consumo de suelo, sino en una mayor sostenibilidad de las finanzas.

5. APOSTAMOS POR UN MODELO DE MOVILIDAD CERCANA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN BIZKAIA

5.1.- Movilidad sostenible

Los socialistas vizcaínos, potenciaremos las políticas de movilidad sostenible, combinadas con medidas tendentes a disuadir del uso del coche privado, apoyaremos medidas incentivadoras del transporte convencional, autobús y ferroviario; así como los transportes alternativos, el no motorizado y los desplazamientos verticales.

Fomentaremos la práctica de una movilidad responsable, desplazamientos a pie, en bicicleta, compartir el coche privado, potenciar el uso del coche eléctrico etc. Se trata de apostar por un transporte cada vez más ecológico, utilizando combustibles no contaminantes.

El Transporte Público garantiza a todos los ciudadanos y especialmente a las personas con movilidad reducida el acceso universal a servicios como el trabajo, los estudios, hospitales, ocio etc.

La calidad de vida de los ciudadanos, dependen cada vez más de los equipamientos públicos de sus barrios, y entre ellos los del Transporte Público.

Tenemos que hablar de la Movilidad de las personas más que de los viajeros que utilizan el Transporte Público.

Los problemas de movilidad no tienen un origen único sino que obedecen a una gran variedad de decisiones, tomadas en diferentes ámbitos, por las diferentes Administraciones.

Así, la movilidad depende, del modo en que se localicen los centros de trabajo, las viviendas, los comercios, los centros escolares, de las infraestructuras de transportes que se construyan y también de la manera que se gestione el Transporte Público.

Los problemas derivados de la movilidad, no es un asunto que recaiga exclusivamente en las administraciones, los ciudadanos tenemos que iniciar muchos cambios individuales, para encontrar un nuevo equilibrio entre la circulación y la calidad de vida.

Los socialistas impulsaremos el transporte ferroviario, métrico y tranviario, dirigido a garantizar la accesibilidad universal y la cohesión social y territorial.

Por tratarse de modificaciones en profundidad, de unos comportamientos y de unas estructuras urbanas sólidamente establecidas, no son realistas las soluciones parciales y de corto plazo; sino que hace falta poner en marcha propuestas de largo alcance, que trasciendan los plazos electorales.

En definitiva, los problemas de la movilidad nos afectan a todos, los cambios necesarios son considerables, los agentes implicados numerosos, entre todos debemos buscar soluciones.

5.2.- Movilidad y planificación urbana

La planificación urbana tiene que estar vinculada a la movilidad sostenible, los socialistas adoptaremos medidas tales como:

- .- La recuperación de espacio público para el ciudadano
- .-La implantación de carril-bus y carril-bici
- .- Construcción de Itinerarios peatonales y peatonalización de los centros urbanos.
- .- Planificación de aparcamientos para bicis y coches a la entrada de los entornos urbanos y conectados a la red del Transporte Público.

.- Especial hincapié en la protección de los usuarios vulnerables como los ciclistas y los peatones.

En la Planificación de los servicios públicos se ha de evitar, en lo posible, ocupar zonas verdes o peatonales; debe aprovecharse la oportunidad para desplazar al automóvil, ayudando a disuadir de su uso.

Es importante que la movilidad, la ordenación del territorio y la planificación urbanística estén coordinadas, muchos son los errores cometidos en los últimos años, con la creación de parques tecnológicos, polígonos industriales, grandes superficies comerciales, y otros equipamientos de amplio uso social, en los que el acceso mediante Transporte Público queda supeditado al acceso mediante vehículo privado. Las consecuencias han sido carreteras congestionadas, emisiones contaminantes, ruido, etc.

Hay que evitar errores de planificación tales como, situar la UPV, el Parque Tecnológico de Zamudio o el Aeropuerto de Bilbao, alejados de los ámbitos urbanos, sin una adecuada planificación de la Movilidad de sus potenciales usuarios.

Implantaremos en donde existan corredores con diferentes líneas, escalonamientos de horarios, evitando que se solapen diferentes líneas en un mismo recorrido.

5.3.- La Autoridad de movilidad de Bizkaia

Los socialistas, no renunciamos a la creación de la Autoridad única del Transporte en Euskadi. Como paso intermedio, impulsaremos y apoyaremos la creación de la Autoridad de Movilidad de Bizkaia, con el fin de coordinar las competencias de las diferentes administraciones en materia de transporte, de circulación, de urbanismo, de medio ambiente, de ordenación del territorio, de tal manera que los servicios de Transporte Público, se planifiquen de forma global, integrada y eficiente, desde la complementariedad y evitando

solapamientos y duplicidades e impulsaremos con urgencia, la implantación de un Sistema Integral Tarifario y del Billeto Único.

Defendemos que los modos ferroviarios deben constituir los grandes ejes vertebradores del Transporte Público a partir de los cuales, sean complementados por el transporte por carretera, que debido a su versatilidad y flexibilidad, puede crear una red mallada alrededor de las líneas ferroviarias para alimentarlas y para llegar a ubicaciones que no son accesibles desde el tren.

La futura Autoridad de Movilidad de Bizkaia, deberá desarrollar una política de Movilidad Sostenible dirigida a contar con un Sistema Integral de Transportes de calidad, seguro, sostenible y accesible, evitando solapamientos y duplicidades que conducen a la masificación de unos servicios y la infrautilización de otros.

Los socialistas promoveremos medidas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos de transporte.

Las Oficinas de Atención al Cliente (OACs), cabinas de Bizkaibús y de otros operadores, en la actualidad dan información sobre el Transporte Público según del operador al que pertenecen, procederemos a su unificación para que den información sobre toda la red del Transporte Público en Bizkaia.

5.4.- Intermodalidad, accesibilidad y confortabilidad

Los socialistas impulsaremos la **Accesibilidad**. En este aspecto adoptaremos las siguientes medidas:

.- Supresión de barreras para facilitar el uso del Transporte Público a las Personas de Movilidad Reducida (PMR)

.- Que el 100% de la flota esté integrada por autobuses accesibles, provistos de rampas, piso bajo, plataformas y anclajes para sillas de ruedas y de bicicletas.

.- Supresión de barreras visuales, rótulos laterales de tamaño pequeño, de difícil legibilidad, poca iluminación, pequeño tamaño etc.

.- Adecuación de las paradas, evitando andenes curvos, que impiden que los vehículos se acerquen al bordillo.

.- Que los andenes tengan el espacio suficiente

.- Que el mobiliario urbano no sea obstáculo en las paradas, para el peatón y para los usuarios del Transporte Público.

Las Personas de Movilidad Reducida tienen derecho a utilizar los servicios públicos de transportes en las mejores condiciones posibles, máxime si consideramos que en muchos casos no tienen otra alternativa es decir, son cautivas del Transporte Público.

Habrá que dar un impulso decidido a la **Intermodalidad**, a los intercambiadores modales descentralizados, a los aparcamientos disuasorios, a los aparcamientos de bicicletas e incentivar los desplazamientos a pie.

En cuanto al **Confort** se procurara que las paradas, estaciones etc. estén dotadas de marquesinas con asientos y protegidas ante las inclemencias del tiempo. La flota deberá ir provista de sistemas de climatización y se procurará evitar los ruidos del motor y los malos olores principalmente los más recurrentes, los derivados del combustible.

Impulsaremos la aprobación del Mapa Estratégico de Ruidos y el Plan de acción en materia de contaminación acústica.

5.5.- Aparcamientos disuasorios

Promoveremos, la construcción de aparcamientos disuasorios, de uso preferentemente para los usuarios del Transporte Público en la periferia del área metropolitana.

Estos aparcamientos, deberán estar conectados con el centro, por autobuses, tranvía, metro y carriles bicis y reduciendo la entrada de los automóviles al centro de la ciudad.

El CTB, dirigido por los socialistas, inicio la implantación de puntos de recargas del coche eléctrico en los aparcamientos disuasorios junto a la boca del Metro del BEC y de Etxebarri.

Continuaremos apoyando y extendiendo esta red de recarga a los aparcamientos de Leioa y en el futuro a los de Ibarbengoa, Plentzia y Kabièces.

5.6.-Transporte público de calidad

La Movilidad en la comarca del Gran Bilbao es de calidad y de amplia aceptación por los ciudadanos; aunque perfectible y mejorable, mediante el acercamiento con lanzaderas de las poblaciones más próximas a la red de Metro y favoreciendo la intermodalidad mediante las líneas de Bizkaibus.

Sin embargo, no debemos caer en la complacencia y darnos por satisfechos ni mucho menos; los socialistas nos disponemos a dar un nuevo impulso modernizador a nuestro modelo de Transporte y Movilidad.

5.7.- Movilidad no motorizada

Para los desplazamientos de proximidad, impulsaremos el uso de la bicicleta en el entorno urbano, potenciando su uso como un modo de movilidad sano y sostenible, fomentando la creación de bidegorris unidos entre sí, formando redes interurbanas, que faciliten su uso y la promoción este transporte alternativo.

Habrá que legislar para adaptar o modificar los reglamentos para garantizar a los usuarios su derecho a viajar con ella.

Desde las Instituciones, se diseñarán itinerarios peatonales, que faciliten la marcha a pie, así como zonas peatonalizadas, en los centros urbanos, favoreciendo la accesibilidad al Transporte Público.

5.8.- Incentivación del transporte público

Como medida incentivadora del uso del Transporte Público y como forma de concienciar a las futuras generaciones de que la movilidad sostenible pasa por la utilización masiva del Transporte Público y el abandono del uso del coche privado, **implantaremos el transporte gratuito para los usuarios menores de 14 años.**

Impulsaremos el diseño de campañas publicitarias encaminadas a potenciar el uso del Transporte Público. Realizaremos encuestas periódicas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios, sugerencias, reclamaciones etc.

5.9.- El transporte público y las nuevas tecnologías

Los socialistas impulsaremos la interacción del Transporte Público con las nuevas tecnologías.

Aumentaremos la calidad de los servicios, impulsando un TP eficiente, seguro y accesible, diseñándolo a la medida de las necesidades de los ciudadanos, mediante la implantación de los últimos avances tecnológicos.

Propondremos la instalación de Smarquesinas inteligentes y sostenibles. Paradas de bus que funcionan como un iPad gigante, en donde el usuario pueda comprar títulos de transportes, recoger tarjetas, hacer consultas etc.

En los autobuses urbanos implantaremos la prioridad semafórica, a través de un GPS instalado en los vehículos, que permite que los semáforos se pongan en verde sustituyendo a los sistemas manuales en vigor.

Dotaremos progresivamente, de conexión Wifi y de puntos de recarga para móviles a toda la red de Transporte Público.

5.10.- infraestructuras de transportes

En cuanto a las Infraestructuras de transportes, los socialistas nos proponemos:

- Racionalizar las Infraestructuras existentes y las futuras, al concepto de la intermodalidad.
- Justificar las futuras inversiones en infraestructura de transportes, sometiéndolas a criterios objetivos, económicos, sociales y ambientales.
- Planificación de las infraestructuras, basadas en criterios de racionalidad económica, eficiencia, sostenibilidad y cohesión social y territorial.

Los socialistas vizcaínos nos proponemos, entre otras:

- Ejecución desdoblamiento de la Carretera de Santo Domingo.
- Primera fase variante Este.

- Ejecución del Estudio de la Variante de Rekalde y posterior derribo del viaducto.
- Impulso para la terminación de la variante de Ermua.
- Variante de la Avanzada para solucionar el problema de tráfico.
- Ejecución de la rotonda carretera Barrika-Plentzia.
- Impulsar la expansión de Metro Bilbao con las L3, L4y L5.
- Conexión ferroviaria con Aeropuerto.
- Construcción de los Parkings de Plentzia, Ibarbengoa y Kabiezes.
- Intermodal de Sarratu.
- Construcción de un nuevo intercambiador en la estación de Casco Viejo.
- Culminación de la carreteo interfabricas.

5.11.- Financiación

El Transporte Público genera enormes flujos económicos, el retorno económico es muy grande, contribuye al desarrollo de las ciudades y al desarrollo económico.

Para contribuir al objetivo de la movilidad sostenible, el transporte colectivo debe demostrar cierta sostenibilidad financiera.

Dada la situación crítica de muchas entidades locales, es necesario un marco de financiación estable.

Es imprescindible, una Ley de Financiación estable del Transporte Colectivo.

En tanto no haya una gratuidad del Transporte Público, implantaremos tarifas más favorables para colectivos de especial protección como niños, jóvenes, estudiantes, discapacitados, desempleados, familias numerosas y jubilados, así como a los usuarios habituales, siempre teniendo en cuenta su capacidad de renta.

Nos proponemos fidelizar al usuario habitual del Transporte Público, con descuentos escalonados, en función de la frecuencia del uso o el motivo del desplazamiento.

Sería deseable, llegar a un pacto político, sobre una banda de fluctuación de la cobertura tarifaria.

La disminución de ingresos, por la aplicación de beneficios, para determinados colectivos, deberían ser compensados por la autoridad que los soliciten, así los descuentos para estudiantes con cargo a los presupuestos de la universidad, descuentos para jóvenes deberían imputarse a las políticas de juventud, los descuentos a familias numerosas, discapacitados etc. irían a cargo de las políticas sociales etc.

En definitiva que las Organizaciones que agrupan a estos colectivos pedirán siempre los máximos descuentos si ellas no se responsabilizan de su financiación.

Un factor determinante, en la financiación del Transporte Público, es la confusa estructura tarifaria, en donde se mezclan aspectos sociales, de redistribución de rentas etc.

Impulsaremos medidas para internalizar los costes sociales del Transporte Público, de tal forma, que los modos más contaminantes, contribuyan a financiar el Transporte Público y los programas de movilidad.

La premisa será, establecer tarifas, sobre el principio de que, pague más quien más contamina y destinando esos recursos al Transporte Público sostenible

Los socialistas nos proponemos implantar políticas fiscales, que favorezcan la internalización de las externalidades ambientales, haciendo por ejemplo, que los impuestos de matriculación y de circulación de vehículos, graven más a los coches más contaminantes, favorecer el uso del coche compartido, apoyar el uso de biocombustibles de segunda generación etc.

Los nuevos desarrollos urbanísticos tienen que estar conectados al Transporte Público y contribuir a su financiación.

Hay que conseguir ingresos atípicos, incrementar y mejorar la explotación comercial de los espacios de las estaciones, publicidad estática y dinámica etc.

En tiempos de crisis y dificultades presupuestarias, hay que contemplar otras formas de gestión y financiación del Transporte Público y sus infraestructuras.

Hay que barajar la posibilidad, en época de crisis, de acudir a la financiación público-privada, para afrontar los retos del presente y construir un futuro adecuado a los nuevos desafíos y contemplar concursos públicos basados en el diálogo competitivo.

El mundo desarrollado, camina hacia una Economía Ecoeficiente, basada en el crecimiento inteligente, en la innovación y en la sostenibilidad.

6. APOSTAMOS POR UNA BIZKAIA RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Elaboración de Planes de Lucha contra el Cambio Climático dentro de su ámbito competencial, buscando la máxima coordinación con los planes e instrumentos puestos en marcha por el gobierno y procurando la coherencia de sus políticas sectoriales con ese fin.
2. Se pondrán en marcha mecanismos de participación para que el conjunto de la ciudadanía y de sus territorios participen en su diseño y aplicación de las medidas necesarias
3. Se pondrán en marcha actuaciones concretas en materia de ahorro y eficiencia energética, teniendo en cuenta todas las instalaciones que gestionan o de las que son responsables. Como el alumbrado exterior

público, ahorro de consumo de agua, racionalización de consumibles informáticos y de papelería.

4. Se facilitará y promoverá el uso de energías renovables y la promoción del ahorro y la eficiencia energética, como la implantación de la energía solar térmica y fotovoltaica.
5. Se elaborarán ordenanzas municipales para la implantación de la energía solar en los edificios públicos, así como en los nuevos desarrollos, ampliando e incrementando en la medida de lo posible a lo previsto en el Código Técnico de la Edificación.
6. Desarrollo de Planes Energéticos Municipales que incluyan la necesidad de la eficiencia energética en todos los edificios públicos y dependencias municipales. Para los cuales se trabajará conjuntamente con el resto de las administraciones y empresas públicas firmando convenios de colaboración.
7. Se establecerá como obligatoria la compra de equipamientos municipales que favorezcan los criterios de sostenibilidad.
8. Se promoverán acuerdos con las asociaciones de consumidores para el impulso de los equipamientos domésticos eficientes.
9. Se realizarán los estudios pertinentes para implantar planes de movilidad sostenible que potencien el uso de transporte público con sistemas más eficientes energéticamente y basados en energías limpias.
10. Se desarrollarán bancos de buenas prácticas y programas de educación ambiental que potencien la participación ciudadana.
11. Se realizarán campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente de la energía, consumo responsable y buenas prácticas en los hogares, centros de trabajo, así como en el uso del transporte privado.
12. Se participará en los mecanismos de financiación y cooperación institucional puestos en marcha por el Gobierno Central y en particular el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética impulsado por el IDAE.

13. Se integrará en caso de no estarlo en la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, con el fin de conocer y valorar las actuaciones ejecutadas por los otros municipios. Para ello los municipios asumirán al máximo nivel los compromisos de adhesión establecidos.
14. Promover e incentivar proyectos piloto para la recuperación de residuos que vayan disminuyendo el porcentaje de residuos que actualmente gestiona Zabalgardi, de tal manera que a la vez que se generan nuevos puestos de trabajo, se haga una gestión más sostenible de los residuos y se reduzca la factura por la valorización energética actual de dichos residuos.
15. Iniciar un Plan de Lucha contra el Ruido y armonizar los niveles de exigencia para la Comarca en general. Elaborar un Plan de Acción para aquellas situaciones más problemáticas y de urgente actuación
16. Estudio de la racionalización de la iluminación exterior de las vías y carreteras.

7. URBANISMO

Uno de los ejes de la sostenibilidad en el ámbito urbano es la correcta aplicación de tres de sus principios básicos: optimización de los recursos, producción económica eficiente y reducción de residuos.

Los pueblos y ciudades tienen la obligación de estudiar qué tipo de pueblo o ciudad quieren para el futuro, lugares donde tener una vivienda y también un puesto de trabajo. La herramienta de la Ley del Suelo que refuerza la autonomía municipal, posibilita que la toma de decisiones importantes se lleve a cabo a nivel local, enmarcadas en los instrumentos de ordenación territorial (DOT, PTP y PTS) y cuya función es establecer un modelo territorial.

Los y las Socialistas proponemos una nueva política urbanística con medidas orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Favorecer el desarrollo sostenible en beneficio de toda la comunidad.
2. Garantizar el desarrollo ordenado de las ciudades y de los centros urbanos.
3. Facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad.

V.- Una sociedad participativa y transparente en su gestión

Los gobiernos y las administraciones públicas son instituciones de la ciudadanía. Sus actuaciones deben ser transparentes y abiertas a la participación ciudadana.

91

La Administración Pública se ve afectada por la misma ola de cambios e innovaciones tecnológicas que el resto de la sociedad. El papel de la Administración en relación con la ciudadanía ha experimentado una transformación radical, que pasa de ser *un mero sujeto de obligaciones* a cliente y propietaria. La Administración tiene que ser eficiente porque incide enormemente en la eficacia del sistema, y debe de ser accesible, rindiendo cuentas y actuando de forma transparente en todos sus procesos de elaboración de políticas y de decisión.

Eso implica potenciar las herramientas interactivas en su relación con la ciudadanía, sistematizar los procesos de consulta a los grupos de interés, documentar y reglamentar los procesos de decisión de manera transparente, haciendo accesible la información a la ciudadanía, e insertar de manera sistemática los procesos de evaluación de sus actuaciones como base para la mejora de los programas.

Desde el Gobierno Foral vamos a liderar una política dinámica, progresista y transparente, basada en el diálogo y la búsqueda del encuentro con el conjunto de las organizaciones políticas, económicas y sociales democráticas, que desarrolle plenamente las competencias de la propia Diputación y facilite

las funciones de impulso y control de Juntas Generales en coordinación con las demás instituciones con competencias en el territorio.

Pero queremos que la ciudadanía participe en las decisiones de su Gobierno foral, escuchando sus opiniones e ideas y abriendo cauces de participación en la gestión del territorio.

A.- Reforzar la eficiencia de la Administración Pública, revisando su organización

92

La necesidad de ser eficiente -y más en tiempos de estrecheces presupuestarias- pasa por revisar la manera en que la Administración Pública desempeña sus funciones, orientada a la calidad del servicio a la ciudadanía y la eficiencia del gasto.

La Administración debe, además, ser proactiva, simplificando las cargas (de información, documentación) que se imponen a la ciudadanía y a las empresas, optimizando los procesos operativos internos, impulsando la interoperabilidad de los sistemas de información de las distintas Administraciones y potenciando los convenios interinstitucionales.

La consulta sistemática a la ciudadanía y los grupos de interés en los procesos de elaboración de las grandes estrategias y programas, así como la sistematización de los ejercicios de evaluación de resultados e impactos de las políticas y programas de cierta entidad, ejecutados con transparencia, contribuirán a que los programas sean más ajustados e incorporarán mecanismos de mejora continua.

La transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, integridad, objetividad, y honradez son los principios que guían la acción política socialista.

Gobernar bajo tales fundamentos contribuye a la mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos y a la pronta y eficaz solución de los problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Además, somos conscientes que tales aspectos legitiman nuestra acción política y, por lo tanto, el gobierno de las instituciones forales y locales.

Ya no basta con que la administración proponga, disponga y ejecute sus decisiones; para alcanzar la excelencia resulta imprescindible contar con Gobiernos locales que piensen en ciudadanía, que dialoguen, impliquen, cooperen, y codecidan con sus vecinos y vecinas, incorporando en sus decisiones a la pluralidad de movimientos sociales existentes en sus localidades. De esta forma, la participación de los vecinos de Bizkaia es una parte fundamental del principio de transparencia que propugnamos para gobernar Bizkaia.

También vamos a comprometernos con la recuperación de la credibilidad necesaria en la Política. La corrupción, el tráfico de influencias, la utilización de la política para intereses particulares es inadmisibles en cualquier partido político y no nos podemos esconder. Aquellos casos que salpican nuestro partido nos duelen y avergüenzan porque la inmensísima mayoría de las personas que formamos parte del proyecto socialista nos comprometemos en política por el bien común, por una defensa de la igualdad como principio fundamental, nos mueve el deseo de una mejora colectiva de las condiciones sociales. La ciudadanía -con toda la razón- ha expresado con claridad su intolerancia hacia conductas ilegales en cualquier representante público. Actuaremos con contundencia para que todos los cargos públicos del partido se acojan a las normas internas de transparencia y el cumplimiento del código ético que nos hemos comprometido a sostener.

Y lo haremos en tres sentidos:

a) La política es, y debe ser una actividad digna. Los cargos públicos socialistas vascos vienen siendo ejemplo de austeridad y bolsillos de cristal, pero vamos a seguir trabajando en esta dirección. Así, nos comprometemos a impulsar las medidas, con todas las garantías de seguridad necesaria, para que en nuestros Ayuntamientos, Juntas Generales y Diputaciones, todos los cargos informen públicamente sobre su declaración de actividades y bienes. La actividad pública se regirá por un estricto régimen de incompatibilidades tanto en lo referido a acumulación de cargos, como de sueldos por el desarrollo de dichos cargos.

b) Fomentando la participación ciudadana con el objetivo concreto de mejorar la relación ciudadanía-política. La recuperación del prestigio de la política es cosa de todos, de políticos y de ciudadanos. En este sentido, los socialistas nos comprometemos a crear foros de participación ciudadana con el objetivo concreto de mejorar la relación ciudadanía-política. Tendrán carácter permanente y deberán ser reunidos de forma periódica e impulsando la información y la transparencia, como condiciones para una buena participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Hace falta que la información esté a disposición de la ciudadanía en el mayor número de soportes posibles y de forma sencilla, entendible, digerible.

c) Una ciudadanía con las mayores posibilidades de información, es una ciudadanía más rica. Junto a la información, es vital la transparencia. Por eso abogamos porque la mayor cantidad de información sea pública, sea visible. Esta es una de las mejores herramientas de control democrático por parte de la ciudadanía. Las claves del buen gobierno de la ciudadanía son la información y la transparencia, a través de las cuáles será más fácil propiciar la participación de la ciudadanía que esté interesada en los asuntos públicos.

B.- Avanzar en las fórmulas de participación social y partenariado público-privado

La madurez de la sociedad, que no se resigna a mantener un papel pasivo ante la gestión de la *cosa pública* y la voluntad de hacer más eficientes las políticas y servicios públicos, tomando en consideración las opiniones de los beneficiarios y afectados de las mismas, ha hecho que se haya avanzado considerablemente en una nueva gobernanza, que busca y genera lugares de encuentro, propiciando la coordinación con los diversos agentes públicos y privados en aras de lograr un política efectiva y orientada a la resolución de problemas. Los criterios del desarrollo sostenible resaltan esta necesidad de *nueva gobernanza*.

Las nuevas tecnologías, por su lado, hacen posible dar cabida de manera eficiente a fórmulas de participación sumamente amplias y contrastadas de los agentes sociales.

Ahí está el modelo de las **Smart cities** o **ciudades inteligentes**, que constituyen la apuesta de futuro inmediata.

Por otro lado, la gestión de las necesidades sociales se puede y debe abrir a nuevos planteamientos en los que se integre de manera innovadora la iniciativa social, no sólo para hacer más sostenible su coste sino para hacerlos también más eficientes y ajustados.

Igualmente, los grandes proyectos de desarrollo o de transformación social revisten una complejidad creciente y su impulso unilateral genera resistencias que hacen necesario que se aborden con un sumatorio de fuerzas, dando cabida a la participación de los actores sociales a través de mecanismos de concertación ad hoc o permanentes. Sin embargo, la mecánica de la

participación y concertación no es una tarea fácil por lo que resulta necesario profundizar en la capacitación de todos los agentes involucrados.

C.- NUESTROS COMPROMISOS, ¿qué vamos a hacer?

1. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

96

1.1. Buen gobierno participación y transparencia.

Los socialistas vizcaínos queremos situar a la ciudadanía en el centro de la acción política, promocionando la participación, decisión y cooperación de la misma.

El Gobierno Foral funcionará como un **Gran Portal Abierto** de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje central de su actuación, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, que servirán igualmente para garantizar el cumplimiento de las políticas comprometidas en el Programa Electoral.

El Portal servirá para una permanente rendición de cuentas, con evaluación detallada de los programas y las políticas, con total transparencia en materia de procedimientos, contratación, convenios, subvenciones, ejecución presupuestaria y gestión de personal, y publicación continua de la documentación que justifica la gestión, con inclusión de las correspondientes facturas.

1. Crearemos el Portal de Transparencia como una apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas.
2. Apostaremos por el sistema “Open Data” (Datos Abiertos), basado en la Reutilización de la Información del Sector Público por parte de la ciudadanía y las empresas, pues afecta al derecho a saber de las sociedades democráticas avanzadas y contribuye al desarrollo económico.
3. Respondiendo a la máxima “Somos Claros”, el Portal de Transparencia incluirá el currículum de los representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y derechos de los y las diputados y diputadas.
4. Los y las diputados y diputadas publicarán todos los años, en un modelo único, sus declaraciones de bienes, que habrá que reflejar como mínimo, los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales -con identificación del acreedor- de los que sean titulares. Declararán sus bienes patrimoniales, rentas y participaciones que pudieran tener en todo tipo de sociedades, así como cualquier actividad de la que ingrese o pueda percibir ingresos económicos ajenos al ejercicio de sus funciones. Igualmente, se publicarán de forma íntegra los certificados, expedidos por la hacienda foral, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos del IRPF y demás elementos sujetos a transparencia fiscal y de la declaración anual del IRPF, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

5. Publicaremos cualquier cambio en la estructura orgánica, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento de la Diputación, normas.....) con suficiente antelación y durante un tiempo razonable a través del Portal de Transparencia.
6. Daremos publicidad a través de la página web del desarrollo de los procesos selectivos para la contratación de personal en las empresas públicas adscritas a la Diputación Foral.
7. Los cargos públicos socialistas mantendrán agendas públicas en Internet, donde harán partícipes a los ciudadanos de su actividad institucional, su presencia en actividades de organizaciones y sectores sociales, así como su asistencia a actividades del partido.
8. Impulsaremos consultas ciudadanas sobre las decisiones estratégicas trascendentes, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen la limpieza del proceso y su transparencia.
9. Impulsaremos la participación ciudadana en los Presupuestos de la Diputación Foral.
10. Dinamizaremos los consejos ya existentes de participación ciudadana, dándoles mayor visibilidad.
11. Creación del “Registro de Participación ciudadana ”, donde personas y Entidades puedan voluntariamente inscribirse para recibir información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones.

12. Haremos pública la información relativa a las partidas presupuestarias destinadas a cada línea de ayudas públicas, además de facilitar información actualizada sobre su estado de ejecución.
13. Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos y de infraestructuras mediante su exposición, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal de transparencia.
14. Impulsaremos medidas de fomento de “Lectura fácil” en todos los ámbitos de la administración foral.
15. Publicaremos toda iniciativa o tramitación junto con el proyecto y los presupuestos.
16. Desarrollaremos el órgano de planificación y control de las campañas de publicidad institucional, recientemente aprobado a instancia del grupo juntero socialista, para proteger los derechos de la ciudadanía y evitar las campañas de autobombo o partidistas con dinero público.
17. Incluiremos el coste económico de las campañas en los soportes de desarrollo de las mismas.
18. Desarrollaremos políticas que fomenten la innovación y el Impulso de la Sociedad de la Información, aplicando criterios de idoneidad, seguridad e interoperabilidad tecnológica.

1.2. Instituciones en defensa de los servicios públicos. Gestión sometida a evaluación ciudadana

Nuestra gestión pública girará en torno a la defensa de un sistema de servicios públicos de calidad, que basado en la búsqueda de la justicia social, evite además políticas privatizadoras en aquellos servicios destinados a satisfacer

las necesidades básicas de los ciudadanos y apuesta por la protección de los Derechos Humanos.

1. Se establecerá un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos.
2. Se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir las propuestas de los ciudadanos y las ciudadanas, sin que se les exija su identificación personal.
3. Evaluación continua de la gestión pública cuyos resultados serán publicados periódicamente.
4. Se creará un sistema de mediciones que recoja en modo acumulado mensual la evolución de los gastos de todas las distintas partidas del presupuesto con comparativa frente a las previsiones del ejercicio.
5. También se creará unos indicadores del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso con la ciudadanía así como del cumplimiento de los niveles de servicios establecidos. Todas las mediciones se publicarán en los en la web Bizkaia.net.
6. En los procesos de contratación se primarán las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.
7. Pleno anual de dación de cuentas sobre el trabajo realizado por la Comisión de Participación Ciudadana de Bizkaia.

8. Pleno anual donde se presentará un informe sobre el desarrollo de las iniciativas aprobadas en el Pleno de Juntas generales.

1.3. Regeneración democráticas y ética política.

Sin la confianza de la ciudadanía, no hay democracia

101

La recuperación de su confianza, perdida en buena medida en estos años de crisis (primero financiera y económica y después social y moral) exige actuar siempre con honradez y transparencia, respetando escrupulosamente la palabra dada, cumpliendo las promesas, con buen gobierno y siguiendo las reglas del juego limpio y los principios básicos de la ética política. El Partido Socialista de Euskadi se compromete firmemente a ello y a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común. Para que los ciudadanos recuperen la confianza en la democracia y en sus representantes.

1. Todos nuestros candidatos y candidatas ratificarán el Código Ético elaborado por el PSOE
2. Con la finalidad de generar una cultura de la Ética Política y del Buen Gobierno, en todos los ámbitos institucionales impulsaremos cursos o sesiones formativas, siempre al inicio de cada mandato, promoviendo así buenas prácticas deontológicas que eviten o prevengan la corrupción y todo comportamiento público irregular.
3. Una persona, un cargo, una retribución. Los cargos electos percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico o un valor económico irrelevante.

4. Los sueldos de los cargos electos serán, además, proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto de la institución.
5. Habilitaremos un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no se produce un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones ni posteriormente a dejar la responsabilidad institucional.
6. Los cargos públicos socialistas se comprometerán a renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las causas o circunstancias descritas en el Código Ético suscrito, así como a solicitar la suspensión cautelar de militancia.
7. Garantizaremos que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.
8. Aseguraremos una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos, velando siempre por el bien común y el interés general.
9. Instaremos a la modificación de las normas jurídicas que sean necesarias para que los condenados por corrupción política no puedan obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas.
10. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestros/as representantes institucionales en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.
11. Propondremos que la Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, paguen el impuesto de bienes inmuebles (como el resto de ciudadanos) de aquellos bienes que tengan

una finalidad o uso industrial, residencial o lucrativo, toda vez que reciben el mismo tipo de servicios que el resto de los ciudadanos.

2.- POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA

Y todo el programa que proponemos no podría desarrollarse sin los suficientes aportes económicos necesarios. La sangre que riega todo el sistema de bienestar de una sociedad y que permite unas tasas de equidad y justicia social adecuadas son los recursos públicos que permiten ejercer a los gobiernos su papel de redistribuidor de la solidaridad colectiva.

Sabemos que los recursos públicos se obtienen de un sistema fiscal y tributario que depende, fundamentalmente, de tres cosas, de la buena marcha de la economía; de que haya, cada vez más personas empleadas que tributen, y de las políticas fiscales. Es decir, la fiscalidad es la forma material de la solidaridad ciudadana.

El sistema fiscal es la forma de que cada uno aporte de forma equitativa, a la comunidad, su parte de solidaridad para que tengamos una vida digna e igualdad de oportunidades para todos.

Y, por lo tanto, la política fiscal debe tener en cuenta todas estas cosas y debe favorecer y no impedir el crecimiento económico; y debe ser útil para la generación de empleo; y debe ser justo, equitativo y suficiente para permitirnos la sostenibilidad del país.

Fue durante la Legislatura del Lehendakari Patxi Lopez que se planteó la necesidad de realizar el debate fiscal de forma pública. Hoy todos hablan, de una forma u otra, de la reforma fiscal. Hablamos -no tanto de subir o bajar impuestos- sino del país que queremos y cómo lo sostenemos.

Y la cuestión es por lo tanto, saber con qué criterios queremos aplicar para hacer las necesarias reformas fiscales; Debemos hacer que paguen más los que más tienen y, sobre todo, hacer que paguen los que hasta ahora no han

querido pagar y han buscado vericuetos legales e ilegales para romper la solidaridad y no hacerlo.

Queremos una fiscalidad suficiente para poder a mantener el Estado de Bienestar, y por encima de todo, queremos una fiscalidad más justa. Es elemento esencial y central para la construcción de ciudadanía, de participación, de buen gobierno y de transparencia.

La fiscalidad es un elemento central de la regulación de los flujos económicos y de la redistribución de la riqueza y de los esfuerzos. Es lo que da cobertura a las políticas públicas para la reactivación de la economía.

La fiscalidad no es el recaudador del Rey que esquilma a la gente. La fiscalidad justa es un elemento sustancial integrado en el complejo mundo de la economía. Por eso cuando se habla de política económica hay que hablar de fiscalidad.

Y en tiempos de crisis, además la fiscalidad, es el esfuerzo compartido de todos y tiene un especial significado: porque es la mejor forma de buscar la cohesión social. La gente debe saber, tiene que saber y ver, que, cuando hay que hacer esfuerzos, todos nos apretamos el cinturón. Todos. Que no sólo los de siempre son los que llevan, en solitario, sobre sus hombros la carga de una crisis global.

Una política tributaria JUSTA y que permita sostener nuestro sistema de bienestar

La gran mayoría de la ciudadanía paga puntualmente sus impuestos y otros que buscan la forma de no pagar. Para los socialistas, la forma de aumentar la presión fiscal no es haciendo pagar más a los que ya pagan, sino haciendo pagar a los que no pagan o pagan menos de lo que les corresponde. Y hay que corregirlo.

Y cuando todos los informes de los expertos calculan que, en Euskadi, el fraude fiscal puede llegar a más de 2.500 millones de euros (es decir, todo el

presupuesto de Educación de Euskadi), no es aceptable que se hayan puesto obstáculos a hacer Planes conjuntos entre las Haciendas, para combatir, para perseguir mejor a los defraudadores. Queremos caminar hacia una armonización fiscal común en los tres territorios vascos.

Y nosotros vamos a insistir, una y otra vez, en que hay que mejorar la lucha contra el fraude. Y partimos de la base de que una reforma fiscal justa debe tener también seguridad jurídica, que no se puede andar cambiando cada año. Por eso seguimos creyendo necesario un pacto fiscal en Euskadi y para toda Euskadi, para construir un país vertebrado y una sociedad cohesionada.

Por todo ello, de cara a la nueva legislatura que se abre en las Juntas Generales, los y las Socialistas, como compromiso de país, vamos a poner en marcha en las tres diputaciones:

- **Duplicar el número de inspectores y agentes tributarios** (subinspectores y técnicos superiores de recaudación y liquidación de tributos) existentes actualmente en las tres Haciendas forales.

Consideramos que este incremento de personal es una inversión del todo rentable, ya que no se traducirá en gasto sino en la recaudación de mayores recursos, que ahora se escapan a las arcas públicas.

- **Intensificar el intercambio de información tributaria** entre las tres Diputaciones forales y de éstas con el resto de las Haciendas (la del Estado y la de Navarra), así como con los demás organismo públicos que pueden ayudar a combatir el fraude (Tesorería de la Seguridad Social, Lanbide, Ayuntamientos, etc.).

Una vez logrado que las Haciendas Forales conecten sus ordenadores, queremos que esta interconexión se utilice activamente para evitar que los defraudadores se escapen al control del fisco.

- Residenciar en el Parlamento Vasco el debate y aprobación del Plan anual de Lucha contra el Fraude que elaboran las Diputaciones y el Gobierno Vasco en el órgano de Coordinación Tributario, así como del Informe Integrado que da cuenta de los resultados conseguidos en el ejercicio anterior.

Porque creemos que tanto la definición de los objetivos contra la defraudación como la evaluación de los resultados, una vez concluido el ejercicio, debe realizarse con una visión de conjunto y en la institución que representa al conjunto del País, no de forma compartimentada.

- Hacer públicos cada año los nombres de las personas físicas y empresas condenadas judicialmente por delito fiscal o blanqueo de capitales como resultado de denuncias presentadas por las Haciendas forales. Porque creemos que los grandes defraudadores, quienes incurren en una conducta tan insocial como robar sustraer recursos a la Hacienda de todos, deben tener también un reproche público.

Es decir, los y las socialistas seguiremos trabajando en:

1. Que nuestras actuaciones tributarias, en aplicación de nuestras competencias fiscales, estén coordinadas con el resto de Territorios Forales para alcanzar una fiscalidad armonizada para toda la ciudadanía vasca, donde tengamos obligaciones y derechos comunes y donde seamos más contundentes y eficaces en la lucha contra el fraude fiscal.
2. Avanzar en una política fiscal más progresiva y equitativa, consolidando la reforma fiscal para continuar mejorando el modelo tributario donde la progresividad y la equidad garanticen los recursos públicos necesarios para mantener el estado de bienestar practicando la solidaridad y la justicia social. Para lograrlo proponemos:

- 2.1. La creación de una Comisión en Juntas Generales que evalúe el impacto de la reforma fiscal recientemente aprobada, analice el alcance de las medidas adoptadas y proponga los ajustes necesarios.
- 2.2. La progresiva convergencia entre las bases imponibles del trabajo y del ahorro.
- 2.3. El diseño de medidas fiscales que coadyuven a paliar el envejecimiento de nuestra población, con acciones específicas en el ámbito de la familia y apoyo a las situaciones de dependencia.
- 2.4. La revisión del impacto fiscal de las deducciones del impuesto sobre beneficios de las sociedades.
- 2.5. La reorientación de los incentivos fiscales en I+D+i, para que sean realmente una herramienta de apoyo hacia un nuevo modelo productivo más moderno, más competitivo y generador de más empleo y de calidad.
- 2.6. La aplicación de incentivos fiscales a la participación de los trabajadores en el capital de su empresa.
- 2.7. Fijar el tratamiento fiscal de las viviendas no habituales.
- 2.8. La supresión de las exenciones generalistas en la norma foral de mecenazgo: pago de los impuestos por las confesiones religiosas.
- 2.9. Avanzar en la armonización de los impuestos que gravan el patrimonio y la riqueza en los tres Territorios Históricos.
- 2.10. La realización de campañas específicas de concienciación de una cultura fiscal: contribuir para consolidar y garantizar los servicios públicos.

3. Mejorar la lucha contra el fraude.

- 3.1. Se debe seguir impulsando a través de medidas concretas que rompan con dos dinámicas: la falta de rigor en la presentación de los resultados en la lucha contra el fraude y la tentación de volver a funcionar cada hacienda foral por su cuenta.
- 3.2. Potenciar el trabajo conjunto de la Comisión de Lucha contra el Fraude que debe determinar el concepto de fraude, su cuantificación, la contabilización de lo recaudado y la homogenización del procedimiento sancionador y el cómputo de su abono.
- 3.3. Impulsar junto con las sanciones pecuniarias las denominadas sanciones no pecuniarias: limitación en el acceso a ayudas y subvenciones de las administraciones públicas durante un período temporal.
- 3.4. Elaboración de una metodología específica e incremento de la inspección del impuesto de sociedades.
- 3.5. Aumento progresivo del personal de gestión e inspección en función del incremento en el número de actuaciones de comprobación, inspección y cobro.
- 3.6. Calendario de implantación progresiva de la interconexión automática de los diferentes modelos de declaraciones tributarias.
- 3.7. Fijación de objetivos contables y evaluables anualmente de actuaciones de gestión, de inspección, cobro de la deuda tributaria y pago de sanciones.
- 3.8. Dedicar el 5% del fraude detectado y recuperado a aumentar la plantilla de los servicios de gestión e inspección de hacienda y a la modernización de los sistemas informáticos.
- 3.9. Impulso a la interconexión informática tributaria entre la hacienda foral y los servicios tributarios municipales para aprovechar los medios personales y las herramientas informáticas mejorando la recaudación de las entidades locales y la lucha contra los impagos y el fraude.
- 3.10. Plan de inspección anual de cargos públicos: certificación fiscal de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

4. Revisión de la normativa fiscal que afecta las entidades locales.

4.1. La regulación foral de los impuestos municipales, aunque su aplicación concreta depende de cada ayuntamiento, debe ser actualizada, revisada y homogenizada para garantizar recursos a los ayuntamientos y para que no exista discriminación fiscal dependiendo de la localidad de residencia.

4.2. La fijación de exenciones por parte de la normativa fiscal debe suponer compensaciones a las entidades locales que se vean obligadas a soportarlas.

4.3. La actualización permanente de los valores catastrales, así como su calendario de aplicación. Tal actualización y revisión supondrá el estudio del hecho impositivo y de la normativa sobre el impuesto de plusvalía.

VI.- UNA BIZKAIA CULTURAL

La cultura es constituyente de sociedad, construye ciudadanía. Como actividad característica de lo humano en sociedad, tiene un valor intrínseco, no subordinado a otros de un supuesto carácter prioritario. Es la materia prima de la identidad, de la percepción de lo que un individuo es y de cómo interactúa con los demás en sociedad. No puede *no ser*: si hay sociedad es porque se asienta en un humus cultural, y la descripción de este compuesto describe a la propia sociedad.

La cultura es poderosa. Determina, modela y extiende valores sociales que pueden ser aglutinantes o desmembradores, emancipadores o perversos, progresistas o retrógrados. Interactúa con la sociedad en su mismo núcleo, transformándola y transformándose con ella.

La cultura genera actividad de muy diferentes agentes y operadores, intercambios, empleo, propiedad intelectual y valor añadido: en definitiva, economía. Tiene un alto impacto generador de bienes tangibles e intangibles y un notable coeficiente multiplicador sobre la inversión realizada en ella.

Con todo, podríamos definir la política cultural como un proceso permanente de mediación entre los agentes públicos y los ciudadanos inserto en un proceso transformador más amplio de desarrollo de la libertad y el bien común, que construya puentes simbólicos entre el pasado y el futuro; contextos de juicio estético; aliente la innovación, la diversidad en la cohesión y el diálogo creativo en la sociedad compleja, globalizada y confusa entre la industria y el arte.

La cultura vasca sólo puede ser el resultado de un proceso integrador que recoja múltiples expresiones individuales y colectivas para construir objetivos comunes, fruto del diálogo y el pacto. Tiene que asentarse sobre tres pilares básicos: más democracia, más libertad y más respeto entre diferentes.

La expresión plural de las distintas manifestaciones culturales es un factor esencial para la cohesión de la sociedad. Cohesión que no debe proceder de la asimilación forzosa de unas concepciones de lo vasco por otras, sino del reconocimiento libremente aceptado de que es preciso llegar a acuerdos creativos y fecundos sobre las reglas del juego que permiten vivir pacíficamente en libertad y crear y crecer desde la pluralidad de sentimientos identitarios y de pertenencia, sin dramatismos victimistas estériles.

La consecución de una cultura democrática, respetuosa con la diversidad ciudadana, con la equidad y con los derechos individuales exige abordar desde nuevas perspectivas las actuales políticas educativas, culturales y lingüísticas.

Se hace necesaria una administración cultural transparente y democrática que enmiende los errores cometidos y trabaje de manera eficaz con el doble objetivo de democratizar y enriquecer la cultura. Esto es: garantizar el acceso y mejorar la oferta, preservando la libertad de creación.

La igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, la participación ciudadana en la creación y disfrute cultural y un cuidadoso equilibrio entre la difusión de la producción propia y el patrimonio universal, son valores clave para una concepción democrática de la cultura.

La cultura debe estar al servicio de toda la ciudadanía y resultar útil para estrechar los lazos entre ésta y los creadores culturales, en particular con los creadores y agentes culturales de nuestro territorio. Resulta contradictorio que el incremento de equipamientos no suponga un claro fortalecimiento de las industrias culturales del País Vasco, y que muchos creadores y realizadores de productos culturales se vean obligados a buscar en otros lugares mejores oportunidades para desplegar su talento.

La Diputación de Bizkaia debe atender y fomentar las demandas de la ciudadanía, creando densidad cultural en el conjunto del territorio, promoviendo el crecimiento del máximo número posible de iniciativas civiles, cooperando con el máximo número de proyectos, consolidando redes

territoriales, llenando de contenido los equipamientos culturales y poniendo en relación realidades que se ignoran.

No obstante, la cultura no puede limitarse a satisfacer las demandas de los sectores de la ciudadanía más organizados y proclives a tomar parte activa. También debe nutrirse de todas las corrientes de pensamiento y buscar el acercamiento de quienes, o bien rechazan una cultura establecida o se sienten excluidos de la vida cultural por determinadas barreras físicas o psicológicas.

Con este objeto, es necesario desarrollar políticas educativas que acerquen la obra artística y el producto cultural a sus destinatarios. La participación en la vida socio-cultural no es mero consumo, sino apropiación activa de los recursos existentes para crear, acción transformadora de hábitos y modos de vida, protagonismo de ciudadanos comprometidos con su sociedad y su tiempo, cuestionando los conformismos dominantes

A.- Puntos débiles, amenazas que debemos resolver en Bizkaia

De modo mayoritario, tanto la sociedad española como la vasca en diferente medida expresan un profundo y estable malestar con respecto a la situación de la acción política y de la economía, y reclaman un cambio - ya sea reformador o directamente transformador- del modelo de gobernanza democrática vigente desde la transición, que ofrece una importante pérdida de legitimidad. De la complejidad argumental de esta actualidad, cabe destacarse algunos componentes que son interesantes para la conexión con lo propiamente cultural:

- La impugnación ciudadana al modelo político tiene orígenes diversos: la quiebra económica y la sucesión de errores para hacerla frente, la pérdida de soberanía fruto de la convergencia europea y la globalización o el envejecimiento del contrato social cocinado de

manera singular durante la transición sobre las brasas aún encendidas del franquismo, entre otros de importante influencia.

- Pero también destaca de manera muy relevante el traslado de los valores éticos a la acción política. Así, se habla de ejemplaridad, de moralidad o de justicia frente a legalidad, mientras se actualiza el elevado concepto platónico del filósofo-gobernante, convertido hoy en intachable catedrático o intelectual inalcanzable para la corrupción. Al mismo tiempo, la crítica denunciante alcanza pleno vigor cuando es conducida por una trama narrativa y una esperanza de cambio, aunque sea frecuentemente más fundada más en lo emocional -casi en lo épico- que en lo racional y objetivo. Por supuesto, no falta la participación en esta arena política de elementos identitarios, y es común la apelación al patriotismo, sea cual sea la patria de referencia. En definitiva, esta profunda crisis social se asienta sobre lo económico, lo político... y lo humanístico, en un terreno pleno de significados y procesos típicamente culturales.
- La anatomía de esta crisis presentan una combinación de elementos y valores que las ciencias sociales sitúan en la transición entre la modernidad y la postmodernidad, y que tienen, entre otros, un elemento común: el cuestionamiento de la relación entre el individuo (y sus grupos pequeños) y el espacio político, que desemboca en la superación de los canales de *delegación* o *representación* para intensificar la demanda de la *participación directa*. El individuo como sujeto, como unidad suficiente de acción.
- Este empoderamiento individual traduce a lo político lo que en las sociedades tecnológicamente avanzadas como la nuestra lleva tiempo creciendo llamativamente en lo cultural: el individuo abandona su único papel como espectador/consumidor pasivo y pasa a ser productor/emisor de contenidos propios, ya sea opinión, conocimiento, consumo, acción, arte o entretenimiento. O cuanto menos, como transmisor y multiplicador de los contenidos entre sus círculos de relación. Pues bien, esta nueva competencia sería imposible sin la

existencia de lo digital y la hegemonía creciente de los canales y redes *uno a uno* y *uno a muchos*. Son estos canales digitales los que sostienen la practicidad de la participación directa y la alientan.

- La habilidad en el uso de estos canales es una de las claves que explican los nuevos fenómenos sociales. Es necesario destacar que esta capacidad no es universal. Existe una brecha digital que separa a la población potencialmente influyente en este terreno de la que va perdiendo pie o directamente nunca pisó en lo digital. Cabe la polémica en cuanto a los diferentes efectos que produce a un individuo el estar a un lado u otro de la *brecha*, pero es indiscutible que la progresión de una organización de amplio espectro social necesita de una adecuada implantación en lo digital. A su vez, la demoscopia indica concordancia entre habilidades TIC, juventud y mayor nivel académico; por el contrario, fuera de las TIC permanecen los grupos de mayor edad y menor nivel cultural. Lo digital es un factor de desigualdad política.

B.- Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos

Un trabajo permanente de observación, diagnóstico y contraste compartido, necesario para ir comprendiendo los movimientos complejos de la realidad y elaborar una imprescindible crítica sobre ella. Es un trabajo que sólo puede ser creíble bajo dos premisas: la continuidad y el trabajo en red.

En los últimos años se ha realizado desde todos los niveles de la administración pública un notable esfuerzo para facilitar el acceso a la cultura. Se ha invertido en equipamientos, en potenciación de industrias culturales o en programación y creación pero se ha hecho de forma desigual según los ámbitos y no siempre con acierto. Subsisten, además, importantes carencias y desigualdades territoriales que hay que corregir.

Se hace necesaria una administración cultural transparente y democrática que enmiende los errores cometidos y trabaje de manera eficaz con el doble

objetivo de democratizar y enriquecer la cultura. Esto es: garantizar el acceso y mejorar la oferta, preservando la libertad de creación.

Y se hace necesario reformular la relación binaria entre la política y la cultura: Politizar la cultura + Culturizar la política.

- Politizar la cultura, entendido esto no como intromisión censora de la práctica política en la creación libre, sino como una llamada a que la producción cultural no abandone su inserción en los fenómenos medulares de la sociedad y ser su mirada crítica y su posibilidad de transformación.
- Culturizar la política. En un doble sentido.
 - Por un lado en la sensibilización efectiva del mundo político sobre la imprescindible permanencia de la cultura dentro de la sociedad del bienestar y las políticas de progreso social.
 - Por otro, transversalizar la cultura dentro de otros departamentos con los que en beneficio mutuo deben de actuar conjuntamente, tales como Educación, Políticas Sociales, Empleo e Industria, Innovación...
- La cooperación interterritorial y las redes de intercambio creativo a escala estatal. Es clave fomentar estrategias de correspondencia y trabajo común entre los diferentes modos e identidades culturales de un territorio político común, desarticulado por las prevenciones de las diferentes instituciones autonómicas y la falta de estructuras articuladoras. La desestructuración, la escasez de circulación de proyectos y realidades comunes no contribuyen sino a la debilidad del proyecto de España como espacio útil integrador de la diversidad cultural (esperando que ello fuera posible). Y, por descontado, a la debilidad del tejido de producción y exhibición cultural del conjunto, que ve reducir paulatinamente su mercado

- La apertura de un diálogo motivador de la política cultural con la ciudadanía, a la que debe de colocarse en el centro de los discursos y las estrategias de acción. Es tarea prioritaria la formación y el tejido de individuos, asociaciones y públicos activos.
- La búsqueda de una nueva concertación con los agentes privados. Esto significa:
 - En lo artístico, una apuesta decidida por el impulso de las nuevas expresiones, por la innovación y la actitud crítica de la contemporaneidad. A su vez, en lo empresarial, el fomento de nuevos modelos de gestión colaborativa de la producción y la oferta cultural.
 - En consonancia con la exigencia de innovación y compromiso con la sociedad, el alumbramiento de un nuevo modelo de financiación de la producción de contenidos culturales.
 - A cambio, un nuevo reparto de los roles a jugar por cada cual, en el sentido de involucrar a los agentes privados.

C.- NUESTROS COMPROMISOS, ¿qué vamos a hacer?

- Reivindicar para la socialdemocracia el protagonismo del florecimiento cultural de la sociedad del bienestar del siglo XX en Europa, España y la CAE.
- Actuar concreta y nítidamente en defensa del tejido actual de la cultura amenazada.
- Colocar a ciudadanía como orientación de la política cultural y empoderar a los agentes ciudadanos y sociales en los eslabones de creación, producción, exhibición y participación en el ámbito de lo público.

- Proponer la cultura como elemento de cohesión social a partir de los principios democráticos de ciudadanía e igualdad. Promover la interculturalidad.
- Tomar parte activa en las redes digitales y promover su propia red de interacción con círculos afines.
- Incrementar la presión institucional para la racionalización del mapa administrativo vasco de la cultura, con una especial valoración del nivel municipal.

Propuestas:

1. Promover una cultura abierta, democrática y de calidad, que posibilite la expresión de la pluralidad de la sociedad vasca, de sus agentes, creadores y grupos de interés, sin dirigismos ni exclusiones por razones políticas, ni estéticas ni de pensamiento. La política cultural debe garantizar la libertad de creación e igualdad de oportunidades para todos los creadores.
2. Coordinar las políticas culturales, que están dispersas y deficientemente reguladas. Redefinir las funciones y competencias de cada institución y evitar que la acción cultural se convierta en operación de marketing de sus promotores, grupos o fracciones políticas, que a veces compiten entre sí en la búsqueda de un protagonismo que dilapida recursos en detrimento de los intereses de la ciudadanía.
3. Planificar en el medio y largo plazo, atendiendo a toda la escala de valor de los hechos culturales: la formación de los creadores, la producción y la difusión, en el convencimiento de que un desarrollo cultural equilibrado no puede ser fruto de la improvisación.
4. Proteger y fomentar toda la producción cultural, tanto la realizada en euskera, como la que se expresa en castellano, con el criterio, en ambos casos, de considerar la demanda social y la calidad de las propuestas. El idioma no debe convertirse en elemento de división de

la cultura producida en Euskadi. La administración vasca velará por la protección, promoción y desarrollo del patrimonio lingüístico-cultural del euskera para garantizar los derechos individuales de toda la ciudadanía y compensar las limitaciones que impone un mercado cultural reducido por su escasa extensión demográfica.

5. Detectar e impulsar lo emergente, realizando una decidida apuesta por los nuevos creadores, la innovación y las nuevas tecnologías en el campo de la cultura. Apostar por la innovación requiere, también, asumir el valor crítico de la cultura y su derecho a cuestionar los gustos y los comportamientos establecidos.
6. Desplegar la acción cultural en todo el territorio, otorgando protagonismo y recursos a las actividades culturales locales. Una política local que no se base sólo en el consumo cultural, sino que ponga en marcha espacios de creación y experimentación intelectual y artística en los distintos campos de la actividad cultural, ofreciendo oportunidades tanto a los creadores reconocidos como a los incipientes para que puedan crear y producir sus proyectos y darlos a conocer a través de redes que conecten las distintas realidades locales.
7. Crear nuevos vínculos hacia el exterior y fortalecer los existentes para el intercambio cultural. Los productos y los conceptos culturales ignoran, cada vez más, las distancias y las diferencias territoriales. En el mundo globalizado, preservar lo propio no puede basarse en actitudes reactivas sino en hacerlo competitivo, comprensible y atractivo para otros. Del intercambio y del contraste, de la participación activa y sin complejos en redes externas de difusión de la cultura, ha de derivarse la mejora en la calidad de nuestra propia producción.
8. Invertir en cultura, tanto en una red equilibrada de equipamientos que vertebran el territorio, como en el apoyo a los creadores del país. Los recursos económicos que se destinan a la cultura no sólo redundan en la calidad de vida de los ciudadanos y en su identificación con la comunidad en la que viven, sino que impulsan un sector que produce

riqueza y empleo. La mayor parte de los creadores culturales desarrolla su trabajo en pequeñas o medianas estructuras de producción y requiere de políticas específicas de apoyo que se asemejen a las que en otros sectores reciben las pymes como respaldo a su nacimiento y consolidación.

9. Implicar a la iniciativa privada en la promoción de la creación y difusión cultural, en cooperación con las instituciones públicas. La participación de la sociedad civil en la financiación de la cultura es una garantía de libertad e independencia para los creadores frente a los riesgos de una cultura totalmente subsidiada por las instituciones públicas.
10. Los y las socialistas nos proponemos fomentar una política cultural de calidad que favorezca una cultura abierta, patrimonio común de toda la sociedad vasca. Una cultura concebida como un viaje esforzado, pero motivador, hacia un territorio abierto de oportunidades donde se tejen y fortalecen lazos de comunidad y cada persona conforma y modifica su identidad, su particular visión del mundo, mediante el diálogo con otras narraciones. Es cultura de paz, que encauza los conflictos y motor de progreso individual y colectivo hacia una sociedad más justa, inclusiva, equilibrada y solidaria.
11. Impulsar a la creación de un órgano de coordinación interinstitucional para una racionalización de las políticas culturales en Euskadi, coordinar políticas comunes.
12. Creación del Consejo ciudadano de la Cultura Vasca, algo más allá del Consejo Vasco de la Cultura actual.
13. Propiciar que el IVA cultural se rebaje a tipo reducido.
14. Elaboración de un Plan anticíclico contra el deterioro del ecosistema cultural
15. Establecer ayudas a la contratación artística de personas jóvenes y mayores de 50 años
16. Estudiar las posibles desgravaciones de renta por consumo cultural, por inversión cultural en patrocinio e innovación

17. Ayudas para la creación de espacios culturales de nueva generación.

18. Fomento de Kultur-Kutxa: Aportaciones público-privadas,

EUSKERA

Rechazamos el uso partidista del euskera y su utilización como elemento discriminador entre los vascos, porque lo entendemos como un vehículo de comunicación y un elemento de cohesión social más entre los vascos.

Los /as Socialistas nos opondremos siempre a que el desarrollo del euskera en nuestra comunidad se haga generando presiones insostenibles sobre la ciudadanía, porque no existe peor política que aquella que discrimina y separa a los vascos, clasificándoles en función de la lengua de uso.

El euskera y el castellano vertebran y atraviesan la cultura vasca. Es inmoral contraponer estas dos lenguas y utilizar de forma partidista cualquiera de ellas. El objetivo de un bilingüismo integrador hace de esas, nuestras dos lenguas, necesarios mecanismo para la comunicación y la convivencia.

El Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra ha sido una pieza clave en la normalización lingüística de este país, tanto cuando ha participado en gobiernos, tanto a nivel autonómico, foral o municipal, como desde la oposición. Asumimos e impulsamos la normalización del euskera no por razones identitarias o históricas, sino porque esa es la voluntad mayoritaria y democrática de la ciudadanía vizcaina.

El euskera tiene que ser un instrumento de integración social y no de división de la población. Lo que fomenta la integración social es el respeto de las opciones lingüísticas de los ciudadanos, sean éstos vascohablantes o castellanohablantes e incluso de otras lenguas no oficiales. Pero lo que es claro es que un sector de la población no puede imponer sus preferencias a

otro sector de la población. Ése es precisamente el espíritu del Estatuto de Gernika, de la Ley de Normalización y de la ponencia Euskara 21.

Creemos en la convivencia entre las dos lenguas. El respeto a la pluralidad lingüística de la ciudadanía es uno de los atributos de la una democracia avanzada y los socialistas apostamos por ella.

Desde esta perspectiva, afirmamos que se puede ser euskaldún y euskaltzale sin ser nacionalista. Ni la lengua vasca ni ninguna otra lengua deberían estar vinculadas a un proyecto político concreto. Nos sentimos muy alejados de las identidades monopolizadoras o excluyentes. En Bizkaia, en Euskadi, en España y en Europa las identidades múltiples e integradoras son ya el presente y serán el futuro.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, la propuesta de los socialistas vizcaínos en materia de política lingüística se basa en dos puntos:

- Pretendemos avanzar de manera paulatina en el conocimiento y, especialmente, en el uso de la lengua vasca, con el objetivo de alcanzar un equilibrio entre las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Ese avance del euskera tiene que producirse dentro de un marco de respeto a las diversas opciones lingüísticas de la ciudadanía vizcaina.

Esto significa que con la misma contundencia que sostendremos medidas positivas de apoyo al euskera, nos opondremos a todo tipo de imposición lingüística, fundamentalmente por razones éticas, pero también porque la imposición genera rechazo en buena parte de la sociedad, por lo que, en la práctica, resulta ineficaz. Teniendo en cuenta los problemas con los que nos encontramos para que el conocimiento del euskera se traduzca en un uso real, nos parece muy poco eficaz intentar avanzar por el camino de la imposición.

Desde esa perspectiva, los y las socialistas apostamos por una política lingüística verdaderamente progresiva y consensuada, basada en la voluntad de la ciudadanía. Desde el mundo nacionalista se viene sosteniendo que no

hay política lingüística sin cierto grado de imposición. Los socialistas estamos en desacuerdo con ese planteamiento. Consideramos que la sociedad vasca ha sido en su conjunto muy generosa en los esfuerzos que ya ha hecho y sigue haciendo a favor del euskera. Lo ha demostrado mediante su adhesión a los modelos bilingües del sistema educativo vasco. Lo demostró en ese gran pacto político y social que supuso el Estatuto de Gernika y en la Ley de Normalización del Euskera de 1982. Sin ese acuerdo en la base educativa no habría sido posible el avance.

Pero también es preciso reconocer que una lengua no pasa a ser instrumento de comunicación habitual de una persona solo porque la incluya en el sistema educativo, la requiera para acceder a un determinado puesto de trabajo, o la exija la normativa legal en cada campo de actuación. La sociedad necesita hacerla suya paulatinamente, sintiéndola atractiva, para lo cual se precisa, además de tiempo, medidas de ayuda que propicien y estimulen su uso, no medidas de presión dirigidas a acelerar los ritmos de euskaldunización.

Habiendo sentado que es preciso fomentar y no imponer, y que hay que tener en cuenta la voluntad de la ciudadanía los socialistas vizcainos vamos a trabajar por incrementar el uso real del euskera. No existe, en la actualidad, una correspondencia entre el nivel de conocimiento y el uso real del euskera. Somos conscientes de que no existe una fórmula mágica para aumentar el uso del euskera incluso cuando la base necesaria, es decir el conocimiento, se asienta en un cimiento tan sólido como el que proporciona el sistema educativo. Pero parece evidente que la clave reside en la voluntad de las personas: quien conoce el euskera ha de querer utilizarlo. Esa voluntad es la que debemos potenciar y, sobre todo, cuidar, poniéndola a salvo de tentaciones impositivas.

- El Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra en su acción de Gobierno en la Diputación Foral de Bizkaia garantizará las opciones lingüísticas de la ciudadanía en sus relaciones con la Administración Foral. La Diputación debe, desde luego, poner los medios para que los ciudadanos puedan escoger libremente la lengua de interlocución y

para que ambas lenguas oficiales, el euskera y el castellano, puedan utilizarse en todas las actividades de la vida cotidiana.

- Asumimos las conclusiones de la Ponencia Euskara 21 y suscribiremos los planes municipales de fomento del euskera. El euskera, a pesar de gozar de una notable vitalidad, necesita aún medidas de apoyo, unas medidas de apoyo, unas medidas que nunca deben ir en perjuicio de la libertad de opción lingüística de la ciudadanía. Pero las medidas de fomento a adoptar tienen que ser positivas, es decir, deben premiar a las personas, asociaciones o instituciones que libremente decidan funcionar en euskera, pero nunca castigar a quienes, con todo derecho, decidan no hacerlo.
- Se deben dar todas las facilidades posibles a quienes quieran estudiar euskera, no imponerlo a quienes no quieran aprenderlo.

JÓVENES

Constituye una obligación de los poderes públicos promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad.

Los socialistas pensamos que las políticas de juventud deben ser transversales e integrales, porque solo de esta manera podrán ofrecerse las soluciones necesarias a la generación más preparada de la historia que, sin embargo, se ve afectada como la que más por la actual situación de crisis generalizada.

Desde esta perspectiva de transversalidad, todas y cada una de las medidas propuestas en este programa tienen una afeción directa sobre el colectivo joven, como parte fundamental del presente y futuro de Bizkaia.

Nuestras propuestas en esta materia pivotan sobre tres ejes:

- Desarrollo de planes de empleo juvenil
- Desarrollo de una política de apoyo, cooperación y asistencia técnica y económica a los ayuntamientos vizcaínos en materia de juventud.
- Fomento del asociacionismo juvenil.

En desarrollo de estos ejes, pondremos en marcha una serie de actuaciones dirigidas a:

- Promoción y difusión de los valores y respeto a los derechos humanos entre la infancia, adolescencia y juventud.
- Desarrollo y oferta de una estructura óptima y adecuada de albergues para el desarrollo de programas de ocupación de tiempo libre.
- Establecimiento de instrumentos de colaboración con los ayuntamientos en materia de promoción infantil y juvenil, articulando estrategias diferenciadas para las distintas tipologías de municipios y diseñando modelos de trabajo a escala comarcal.
- Fomento de la formación, investigación e innovación en materia de promoción de la infancia, adolescencia y juventud, como factor básico de la calidad de vida y de la cohesión social, y promover la igualdad de oportunidades en estas etapas de la vida de las personas.
- Fomento de la convivencia transfronteriza en la infancia, adolescencia y juventud.
- Hacer partícipes de los albergues forales a niños y jóvenes de países desfavorecidos fomentando la convivencia con la infancia y juventud.

Desarrollo de Planes de Empleo juvenil

El fuerte impacto de la crisis y de las medidas restrictivas puestas en marcha en los últimos años ha propiciado la aparición de fuertes desequilibrios. El alto desempleo juvenil, hoy día, puede ser calificado de una verdadera

situación de emergencia que ha llevado a que, un buen número, de jóvenes abandonen nuestro territorio para buscar una oportunidad.

Los socialistas nos comprometemos a desarrollar un **Plan integral del retorno del talento** de todos los jóvenes que como consecuencia de la crisis se vieron obligados a marcharse fuera de Bizkaia.

Dentro de este Plan, se abordarán las medidas a desarrollar para fomentar en nuestro territorio el asentamiento de un “cluster” de empresas que desarrollan su actividad en sectores estratégicos y de innovación tecnológica, con lo que se primará la aplicación de nuestros jóvenes investigadores en nuestro territorio, en vez de darles como única salida el exilio económico.

En este mismo sentido, entendemos necesario reforzar e ir más allá en las medidas de fomento del empleo, a través de un verdadero **Plan de Empleo Joven** que permita acabar con las dramáticas cifras de desempleabilidad juvenil.

Este Plan de Empleo contemplará, entre otras medidas:

- incremento de las ayudas para la incentivación de los contratos en prácticas e indefinidos.
- Fomento de convenios de formación.
- intensificación de la lucha contra el fraude contractual.
- Aumento de becas para jóvenes en la Administración Pública remuneradas.
- promoción y ayudas al emprendizaje (facilitar líneas de crédito a los jóvenes emprendedores), en el marco de un Plan Estratégico de Emprendimiento.

- Incidir en el emprendimiento agrario, centrado con especial atención a proyectos de autoempleo y micro pymes, así como la creación de redes de jóvenes agricultores ecológicos.
- Fomento del cooperativismo.
- Subvenciones referidas a movilidad.
- Ayudas a jóvenes creadores y artistas contemplando, a su vez, la firma de convenios para la cesión temporal de infraestructuras para el desarrollo de actividades y espectáculos; fomento de la edición y difusión de las obras de jóvenes creadores;
- Creación de un portal accesible y específico en Internet donde se ofrezca toda la información referida a estas medidas.
- ...

Pero el problema del desempleo joven no tiene su solución exclusivamente en las políticas de empleo, sino que requiere un mejor funcionamiento de la economía en su conjunto, además, de una política social de acompañamiento y, en su caso, recualificación de la persona desempleada.

Es necesario, por tanto, acompañar las políticas de empleo de una política económica que apueste por un nuevo sistema productivo, que propicie un crecimiento más robusto, justo y sostenible. Por todo ello:

- Iniciaremos una Estrategia Integral de Desarrollo e Innovación Económica, que evaluará la situación de la actividad productiva en las distintas zonas geográficas de nuestro territorio y planteará medidas que sienten las bases de un crecimiento más fuerte, sostenible, equitativo y equilibrado.
- Pondremos en marcha un Plan de reindustrialización que nos permitirá recuperar la industria que hemos perdido, priorizando la atracción de sectores estratégicos y de innovación tecnológica.

- Desarrollaremos el Programa de Apoyo a la Competitividad y la Economía Social entre los jóvenes, que establecerá las líneas maestras de una estrategia integral y global de emprendimiento para los jóvenes que tenga en este tipo de entidades su base fundamental e impulsaremos un Programa de incorporación de jóvenes a empresas de economía social y para el fomento de la empresa joven de economía social.
- Pondremos en funcionamiento un Programa de impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, que dotará de respaldo financiero a los grupos de investigación que incorporen o cuenten con jóvenes investigadores en su seno.
- Reclamaremos ante el Gobierno Vasco y el Gobierno de España la instalación de un centro de Formación Profesional en Sestao, de referencia nacional, promovido ya por el anterior Gobierno Vasco Socialista.

Así mismo, la actual situación económica, impide una emancipación temprana que, en muchos casos, viene a retrasar el proyecto vital de nuestros/as jóvenes. Por ello, los socialistas, entendemos necesario impulsar acciones que favorezcan la emancipación juvenil:

- Impulsaremos la creación de oficinas municipales y provinciales de Emancipación Juvenil que canalicen junto con la Comunidad Autónoma la consecución de la emancipación de los/las jóvenes desarrollando de forma coordinada Programas de Emancipación Joven.

- Creación de comisiones para el Empleo Joven a nivel municipal y provincial, donde estén presentes las administraciones, los agentes sociales y los/las representantes de los/as jóvenes.

Los Socialistas vizcaínos, creemos que la **Lucha contra la Pobreza** debe ser también una prioridad. Por ello desarrollaremos:

- **Plan Integral por la Inclusión Social** para luchar contra la discriminación y la exclusión, prestando especial atención a la juventud. Incluirá un estudio exhaustivo y un programa de medidas acordadas con entidades sociales, especialmente juveniles.
- **Programas de Rehabilitación y Reinserción Social**, dirigidos a combatir la exclusión social juvenil e incluyendo políticas activas en materia de empleo.

DEPORTE

Las claves para dar respuesta a las necesidades de la actividad física y deportiva de la población estarán orientadas a propiciar una mayor calidad de vida, basar la actividad deportiva en los valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad y utilizar los recursos de forma eficiente.

La política de infraestructuras deportivas debe guiarse principalmente por los contenidos y por la sostenibilidad. No es razonable mantener un déficit estructural importante con dinero público por lo que hay que racionalizar el número y tamaño de las infraestructuras deportivas, así como determinar las prioridades de inversión en función de las competencias municipales.

Para utilizar los recursos de manera eficiente, cualquier proyecto deportivo institucional debe tener en cuenta que las competencias deportivas en Euskadi se comparten entre los tres niveles de gobierno : Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos por lo que es necesario buscar el desarrollo pleno de las competencias municipales y forales dentro de la mayor coordinación posible.

Nuestros compromisos:

- Incorporaremos en las nuevas construcciones deportivas, y adaptaremos en las ya existentes, instalaciones y servicios dirigidos al deporte-ocio para todas las edades.
- Ampliaremos y adecuaremos los horarios en las instalaciones deportivas en función de las necesidades de los ciudadanos.
- Aumentaremos las instalaciones deportivas al aire libre : pistas de skate o bicicleta, mini-frontones, mini-canchas de fútbol y baloncesto, parques biosaludables, etc.
- Incluiremos en las instalaciones deportivas espacios de relación social en los que se pueda ampliar la oferta cultural y de ocio.
- Ofreceremos programas específicos para la participación de personas con discapacidad.
- Favoreceremos la participación de personas de origen extranjero en clubes y entidades deportivas.

ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN	Pág. 1
II.- NUESTROS COMPROMISOS	Pág. 7
1.-Las Diputaciones Forales: una oportunidad de cambio	Pág. 7
2.- Una política generadora de oportunidades desde la equidad y la justicia social	Pág. 10
3.- La Bizkaia de los municipios	Pág. 13
III.- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIZKAIA INCLUSIVA	Pág. 16
Se trata de gastar bien y de redistribuir la riqueza de forma eficiente	Pág. 17
A. Puntos débiles. Amenazas que debemos resolver en Bizkaia	Pág. 17
1.- Desigualdad y pobreza	Pág. 17
2.- Desigualdades de género.	Pág. 18
3.- Envejecimiento. Cambios en la pirámide poblacional	Pág. 20
4.- Paro y desempleo.	Pág. 22
5.- Infancia desprotegida.	Pág. 23
B. Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos	Pág. 24
C. Nuestras propuestas para la construcción de una Bizkaia inclusiva	Pág. 27

1.1.- Desarrollo y fortalecimiento del Sistema Vasco de Servicios Sociales.	Pág. 29
1.2.- El reconocimiento del primordial papel que desarrolla el Tercer sector vizcaíno y el compromiso socialista de promoción de la iniciativa social.	Pág. 31
1.3.- Política Comunitaria y familiar.	Pág. 32
1.3.1.- Compromiso de los y las socialistas de Bizkaia con nuestros mayores.	Pág. 32
1.3.2.- Erradicar la pobreza y la exclusión social.	Pág. 37
1.3.3. Apostar por las estrategias de activación como herramienta para la incorporación social de las personas en situación o riesgo de exclusión.	Pág. 38
1.3.4. Garantizar los derechos de la familia.	Pág. 39
1.3.5. Una nueva política con las personas con discapacidad	Pág. 41
1.3.6. Avanzar en el despliegue del sistema de promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia	Pág. 45
1.4.- Gestión de la diversidad e igualdad de trato	Pág. 46
1.4.1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Pág. 46
1.4.2. Compromiso Socialista en materia de inmigración	Pág. 49
1.4.3. Un compromiso por el reconocimiento del pueblo gitano.	Pág. 51
1.5.- La vivienda al servicio de la ciudadanía	Pág. 52

1.6.- Pobreza energética	Pág. 53
1.7. Cooperación al desarrollo	Pág. 54
IV.- UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL	Pág. 57
Recuperar el empleo y la actividad económica a través la actividad industrial	Pág. 57
La Apuesta por la Industria Avanzada	Pág. 58
La sostenibilidad como clave central del desarrollo en Bizkaia	Pág. 60
A.- Puntos débiles. Amenazas que debemos resolver en Bizkaia	Pág. 61
B. Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos	Pág. 62
C.- Nuestros compromisos. ¿Qué vamos a hacer?	Pág. 63
1. Promoción económica y desarrollo industrial	Pág. 63
2. El empleo: una cuestión estructural y básica para los y las socialistas	Pág. 66
3.- El emprendimiento	Pág. 70
4.- La sostenibilidad ambiental	Pág. 72
4.1.- Impulsar la mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético	Pág. 72
4.6. Fomentar la generación y uso de las energías renovables	Pág. 73
4.7. Posición ante el Fracking.	Pág. 73

4.8. Mitigar el cambio climático y desarrollar acciones de adaptación	Pág. 74
4.9. Promover el desarrollo rural e integral para preservar los valores naturales del territorio	Pág. 75
4.6. Impulsar un modelo de ciudad compacta	Pág. 76
5. Apostamos por un modelo de movilidad cercana, eficiente y sostenible en Bizkaia	Pág. 77
5.1.- Movilidad Sostenible.	Pág. 77
5.2.- Movilidad y planificación urbana.	Pág. 78
5.3.- La autoridad de movilidad de Bizkaia.	Pág. 79
5.4.- Intermodalidad, Accesibilidad y confortabilidad.	Pág. 80
5.5.- Aparcamientos disuasorios.	Pág. 82
5.6.- Transporte público de calidad.	Pág. 82
5.7.- Movilidad no motorizada.	Pág. 83
5.8.- Incentivación del Transporte público.	Pág. 83
5.9.- El transporte público y las nuevas tecnologías.	Pág. 83
5.10.- Infraestructuras de transportes.	Pág. 84
5.11.- Financiación.	Pág. 85
6. Apostamos por una Bizkaia respetuosa con el Medio Ambiente	Pág. 87

7.- Urbanismo	Pág. 89
V.- UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE EN SU GESTIÓN	Pág. 91
A.- Reforzar la eficiencia de la Administración Pública, revisando su organización	Pág. 92
B.- Avanzar en las fórmulas de participación social y partenariado público-privado	Pág. 95
C.- NUESTROS COMPROMISOS, ¿qué vamos a hacer?	Pág. 96
1.- Democracia y Buen Gobierno	Pág. 96
1.1. Buen gobierno, participación y transparencia.	Pág. 96
1.2. Instituciones en defensa de los servicios públicos. Gestión sometida a evaluación ciudadana	Pág. 99
1.3. Regeneración democrática y ética política.	Pág. 101
2.- Política fiscal y tributaria.	Pág. 103
Una política tributaria JUSTA y que permita sostener nuestro sistema de bienestar	Pág. 104
VI.- UNA BIZKAIA CULTURAL	Pág. 110
A.- Puntos débiles, amenazas que debemos resolver en Bizkaia	Pág. 112
B.- Puntos fuertes sobre los que debemos apoyarnos	Pág. 114
C.- NUESTROS COMPROMISOS, ¿qué vamos a hacer?	Pág. 116

Euskera	Pág. 120
Jóvenes	Pág. 123
Deporte	Pág. 128